

S E S I Ó N No. 16-2012

Acta de la **sesión No. 16-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 12 minutos del martes 13 de marzo del año dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

El Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR MUNICIPAL**, El Sr. José Alberto Porras Abarca, **VICEALCALDE MUNICIPAL**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación del acta de la sesión No. 13-2012

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Asuntos varios

V: Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

Se procede con la juramentación de la Sra. Gabriela Castro Ruiz, representante de la Fundación Salvación y Vida, quien fuera nombrada en sesión anterior.

CAPÍTULO II

APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta N° 13-2012. Se somete a discusión.

Reg. Luis Fernando Morales: En el folio 325, línea 21, en la intervención del compañero Monterrosa, dice: "*y lloro por los compañeros aquí representados*" cuando en realidad lo que dijo fue "*oro por los compañeros aquí representados*". Para que se haga esa corrección.

Se aprueba el acta con la corrección indicada.

CAPÍTULO III

ESPACIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Quiero felicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven por la actividad realizada el sábado, la cual transcurrió con el orden correspondiente, y gracias a Dios pudieron cumplir con la presentación de los permisos respectivos, y se pudo constatar realmente que la Cruz Roja estuvo presente, dándoles el apoyo durante toda la actividad, la cual fue un verdadero éxito, de

1 allí que vale la pena hacer mención de eso. También, muy pronto se les pasará una moción de
2 voto en apoyo al Sr. Ministro de Gobernación y Seguridad Pública, ante las denuncias en su
3 contra; me parece que él ha hecho una gran labor y está siendo motivo de varios ataques.
4 Solicitar también un voto de apoyo a moción que se presentará la próxima semana en relación
5 con el Gobierno de la República, por la construcción de la carretera Juan Mora Porras, en la
6 frontera norte; me parece que debemos apoyar ese proyecto que tiene el Gobierno; esa
7 carretera nos estará haciendo mucho bien en materia de seguridad en nuestras fronteras. En
8 nombre de esta Presidencia, felicito a todas mujeres, principalmente a las de nuestro Concejo
9 Municipal, para lo cual solicité que se les entregara a las compañeras síndicas y regidoras un
10 numerito para una rifa, esto de parte de esta Presidencia, que desea regalar a dos de las
11 miembros un mes de actividad física en el gimnasio ubicado detrás del Megasúper, en las horas
12 que lo estimen pertinente. El Sr. Secretario procederá a sacar los números de las 2 ganadoras.
13 Una vez más, por petición de varios vecinos de Damas de Desamparados, propiamente de Dos
14 Cercas: estando en misa se acercaron a preguntarme qué pasó con el Ebais de dos Cercas, y
15 me parece importante tomar medidas al respecto porque nosotros habíamos tomado un
16 acuerdo municipal para solicitar un informe de cómo andaba encaminado el mencionado Ebais,
17 pero hasta la fecha, la Caja Costarricense de Seguro Social no nos ha informado, siendo que
18 hace varios meses tomamos ese acuerdo y, ciertamente, dialogando en una reunión donde
19 estuvo presente la compañera síndica, con la Asociación de Desarrollo de Dos Cercas, parece
20 que la situación no camina; a ver si retomamos ese tema para bien de los ciudadanos de dicho
21 distrito, en la zona de Dos Cercas, y conocer qué ha sido de ese acuerdo que nos lo ha
22 irrespetado la CCSS. También solicitarle a don José Porras, Alcalde en Ejercicio: hubo una reunión
23 en el Colegio Técnico de Dos Cercas, hace unos meses atrás, donde se solicitó ver la posibilidad
24 de que se coordine con CONAVI para asfaltar el frente del colegio; son como 10 metros
25 cuadrados o menos; para ver si podemos lograr que se les solucione eso antes de que vengan las
26 lluvias, dado que los estudiantes tienen problemas para su ingreso.

CAPÍTULO IV ASUNTOS VARIOS

1. Dictámenes de Comisión.

31 **Reg. José Corella:** Solicito al Sr. Presidente concederle unos minutos a la Comisión de Carteles
32 para dialogar con el Sr. Asesor Legal antes de presentar el dictamen, dado que necesitamos
33 hacerle una pregunta legal, pero no dentro del recinto; serían doña Lilliam Arguedas, Francisco
34 Pérez y mi persona.

35 **Sr. Presidente:** Permiso concedido. Para tal efecto, se decreta un receso de 5 minutos.

36 Se procede con el receso.

37 **Sr. Presidente:** Antes de reiniciar la sesión, deseo aclarar que la situación de la rifa es algo muy
38 personal de parte mía para las síndicas y las regidoras, solamente; esto para evitar los
39 comentarios del caso. Se reanuda la sesión.

40 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería comunicarles que el compañero Mario Vindas está con un ataque
41 de vesícula, de manera que si logramos hacer esta sesión más rápido, sé que él se los va a
42 agradecer porque realmente está muy mal, y cumpliendo con su trabajo, pero si nosotros
43 colaboramos, podemos hacer más fluida la sesión para que se pueda ir más rápido.

44 **Sr. Secretario:** Gracias, pero todavía puedo seguir.

a. Dictamen de la Comisión de Patentes, de fecha 13 de marzo.

46 **Reg. Alejandra Aguilar:** Solicito que me aclaren los compañeros síndicos, quienes dicen que Llano
47 Bonito pertenece a Aserri, o si está bien la forma en que mandaron a solicitar la actividad.

48 **Sr. Presidente:** Es que hay una parte que pertenece a Aserri y otra parte a Desamparados, y la
49 solicitud se refiriere a Llano Bonito del lado nuestro.

50 **Reg. Juan Segura:** Lo que ocurre, es que hace poquito se reformó todo el sistema del territorio
51 entre Jericó y Aserri; entonces hemos llegado al colmo que en la parte de arriba de la plaza de
52 Jericó, tributan en Aserri; me indican que la calle de Llano Bonito, a mano izquierda, no sé por

1 qué, dicen que es de El Rosario, ya que siempre ha sido de Jericó, y me extraña mucho; además,
2 a mano derecha, donde está la escuela, es Aserri, y yo pedí hace algún tiempo al Concejo me
3 dijieran dónde me puedo mover, pero nadie me ha dado ninguna respuesta, entonces, ahora
4 que veo eso, quiero aclarar, porque imagino que mi compañera síndica de El Rosario tiene la
5 misma duda que yo, porque no tenemos las delimitaciones; yo creo que es Aserri donde se va a
6 hacer la actividad, de manera que sería bueno tomar esta actividad para aclarar cómo
7 quedaron esas nuevas coordenadas, quién las hizo y con qué autorización, ya que creo que San
8 Miguel no sabe de ese nuevo límite de Jericó; es más, nadie lo sabe aquí, y como no se sabe
9 nada, quedamos en el limbo.

10 **Reg. Alejandra Aguilar:** Aquí dice "la Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Llano
11 Bonito de El Rosario, a 2.5 km de Jericó hacia el oeste". ¿Pertenece o no a Desamparados?
12 Bueno, entonces si es por el Acueducto, sí podemos dar el permiso, gracias.

13 **Se toma el siguiente acuerdo:**

14 **ACUERDO N° 1**

15
16 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el acta del 13 de marzo de 2012, de
17 la Comisión de Patentes, acuerda:

18
19 1. Aprobar la solicitud de autorización presentada por la Asociación de Desarrollo Específica en
20 Seguridad y Desarrollo del Barrio Vizcaya, Treviso de Desamparados, para realizar feria artesanal
21 los días comprendidos entre el 22 de marzo de 2012 y el 1 de abril de 2012.

22
23 2. Aprobar solicitud de autorización para baile, venta de comida y cabalgata, presentada por el
24 Comité Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Llano Bonito de El Rosario de
25 Desamparados, el 24 y 25 de marzo de 2012, por realizarse 2.5 km al oeste de Jericó.

26
27 3. Aprobar el traslado de la patente de licores nacionales No. 9, del distrito San Rafael Abajo,
28 propiedad del Sr. Ernesto José Griffith Camble, cédula No. 280980714510. Dicha patente seguirá
29 funcionando en el negocio denominado Supermercado Santa Cecilia, sita 25 m este del antiguo Bar
30 Cañas, entrada a Bo. Santa Cecilia. La patente comercial de supermercado se registra a nombre del
31 Sr. Kong Jueming, cédula número 1156000818008. Para efectos de actualización, se recomienda el
32 cambio de número de cédula del Sr. Griffith Camble al nuevo número 159100225203." **Acuerdo**
33 **definitivamente aprobado.**

34
35 **b. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación Pública 2012LN-000001-01. Se**
36 **toma el siguiente acuerdo:**

37 **ACUERDO N° 2**

38 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
39 de Carteles, acuerda aprobar el borrador de la Licitación Pública 2012LN-000001-01 "Servicio de
40 tratamiento y disposición final de desechos sólidos". No obstante lo anterior, deberá incluirse en el
41 cartel la siguiente cláusula: "El oferente tendrá que ofrecer al menos una alternativa por medio de
42 la cual satisfaga los requerimientos ofertados en esta licitación, en el supuesto caso de que se
43 presente alguna eventualidad de caso fortuito o fuerza mayor. Se instruye a la Administración a que
44 se traslade para lo que corresponda." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

45
46 **c. Dictamen de la Comisión de Carteles; Licitación Pública 2012LN-000002-01. Se toma el siguiente**
47 **acuerdo:**

48 **ACUERDO N° 3**

49 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la
50 Comisión de Carteles, acuerda aprobar el borrador de la Licitación Pública 2012LN-000002-01
51 "Servicio de mantenimiento de las zonas verdes municipales en ocho distritos del cantón de
52 Desamparados". Se instruye a la Administración a que se traslade para lo que corresponda."
53 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

54
55 **Reg. Aurora Sánchez:** ¿Podemos ver de una vez el punto 18 de la agenda donde viene el
56 dictamen de la Comisión de Cementerios?

1 **d. Dictamen de la Comisión de Cementerios de fecha 6 de marzo 2012.**

2 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una duda: estaba viendo que en el N° 2 (Sic por No. 1) tienen una
3 reunión con San Antonio, San Miguel, Jericó y Patarrá, y en el N° 2 tienen una reunión con la Sra.
4 Alcaldesa y funcionarios municipales para el funcionamiento de los cementerios; pero en el N° 3
5 dice "solicitar al Sr. Asesor Legal del Concejo Municipal asistir a la reunión que sostendremos con
6 funcionarios municipales responsables del funcionamiento..."; me queda la duda porque como
7 todavía no se ha emitido el criterio del cementerio de San Antonio; lo lógico sería tener la reunión
8 de los cementerios de San Antonio con el Sr. Asesor.

9 **Reg. Aurora Sánchez:** Doña Lilliam, la reunión con las juntas administrativas sería para aclararles el
10 documento que nos presentó el Lic. Moisés Solano Mojica, de que son cementerios municipales y
11 cuál es su funcionamiento; y con los funcionarios municipales, es para aclarar las dudas que
12 teníamos sobre el problema de posesión sucesoria de la que les había hablado a ustedes, donde
13 se estaba pidiendo una mortal, aunque el fallecido hubiese dado los nombres de los sucesores
14 en su derecho, o sea, los codueños. Al Sr. Asesor Legal le estaríamos avisando cuándo es la
15 reunión con los funcionarios municipales.

16 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ahora me dejó más dudosa, doña Aurora, porque si se le va a entregar lo
17 que el Sr. Asesor de la Municipalidad... ustedes están dando como un hecho cierto lo que él
18 manifestó, entonces qué sentido tiene el dictamen del Sr. Asesor Legal del Concejo, si ya le van a
19 dar un pronunciamiento a ellos.

20 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo espero tenerlo y ya nosotros tenemos un dictamen donde nos aclaraba
21 un poco el Sr. Asesor, y esperaba tenerlo en estos días, porque no podemos seguir dejando la
22 situación de los cementerios; hay problemas, como ustedes vieron a la hora de la prórroga, y en
23 eso hay que ir despacito, sin embargo, hay que aligerar el proceso. Tal vez el Sr. Asesor nos ayude
24 para que lo tengamos el lunes.

25 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Doña Aurora, tal vez si me aclara: ¿qué necesita?, el reglamento o el
26 criterio legal sobre el tema del cementerio de San Antonio.
27

28 **Reg. Aurora Sánchez:** El criterio legal sobre San Antonio, porque nosotros basaremos esa reunión
29 en lo que el Sr. Moisés Solano nos dice en cuanto a la ley y la reglamentación que debe existir
30 para el funcionamiento de los cementerios municipales.
31

32 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Yo con mucho gusto podría emitir el criterio, siempre y cuando me
33 trasladen la información que solicité, pero no me la han trasladado.

34 **Reg. Aurora Sánchez:** En ese caso, podemos tratar con las otras juntas que están muy
35 interesadas; si hay que dejar algo con el cementerio de San Antonio exclusivamente, lo
36 estaríamos aclarando luego, en otra reunión. Esto que vamos a hablar es con las juntas, doña
37 Lilliam, entonces sería prudente que como cada quien tiene su particularidad, en algún momento
38 vamos a estar reuniéndonos con cada una de ellas por aparte.

39 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Para hacer una aclaración, doña Aurora, aunque no sé si ese sería el
40 sentido, dejando a salvo el análisis de fondo del cementerio de San Antonio; en ese caso
41 analizando los otros con respecto al tema de la reunión.
42

43 **Reg. Aurora Sánchez:** Exactamente, es que esa reunión es para hablar de los cementerios en
44 general.
45

46 Se somete a votación el dictamen. **Se toma el siguiente acuerdo:**
47

48 **ACUERDO N° 4**

49 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 6 de
50 marzo de 2012 por la Comisión de Cementerios, acuerda:
51

52 1. Autorizar reunión de la Comisión de Cementerios con las juntas administrativas de los
53 cementerios de San Antonio, San Miguel, Jericó y Patarrá, el día lunes 19 de marzo a las 6:00 p.
54 m.
55

- 1 2. Solicitar a la Sra. Alcaldesa una reunión con los funcionarios municipales que estén a cargo de
2 velar por el buen funcionamiento de los cementerios, para analizar asuntos de suma importancia.
3
4 3. Solicitar a la Asesoría Legal del Concejo asistir a la reunión que se realizará con funcionarios
5 municipales responsables del funcionamiento de los cementerios.
6
7 4. Solicitar a la Asesoría Legal del Concejo la redacción de borrador del reglamento para los
8 cementerios municipales.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

9 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal. (Sr. José Porras, Alcalde ai)**

10 **a. Entrega de convenio marco de cooperación entre la Municipalidad de Desamparados y las**
11 **Municipalidades de El Guarco de Doña y León Cortés (Implementación del Plan de Residuos**
12 **Sólidos)**

13 **Sr. Alcalde a. i.:** No sé si les llegó la parte referente al tonelaje, tanto rural como urbano, por lo que
14 lo ajunto al convenio a fin de que se haga llegar a las fracciones.

15 **b. Prestaciones por cesantías correspondientes a los exfuncionarios Sedalia Vargas Castillo, Efrén**
16 **Fallas Corrales y Carlos Garro Quesada.**

17 **Sr. Alcalde a. i.:** Pregunta si ahora la modalidad es hacer el traslado a la Comisión de Hacienda y
18 Presupuesto, o estas prestaciones son aprobadas en el momento.

19 **Reg. Randall Pérez:** Me crea una duda, señor Vicealcalde, habla usted que es por renuncia, y
20 habla también de cesantía.

21 **Sr. Alcalde a. i.:** Bueno, eso dice aquí el documento dado, que eso está contemplado por
22 Convención Colectiva.

23 **Se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO N° 5**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en los oficios U. R. H.-110-2012, U. R.
26 H.-111-2012, U. R. H.-112-2012 de la Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la
27 Administración Municipal para el pago de los siguientes extremos laborales:
28

29 Nombre del exfuncionario	No. de cédula	Monto del pago	
30			
31 Carlos Garro Quesada	103740409	¢4,960,526.00	
32 Sedalia Vargas Castillo	105280082	¢2,910,103.00	
33 Efrén Fallas Corrales	106960319	¢3,417,295.00.”	Acuerdo
34 definitivamente aprobado.			

35 **c. Solicitud de audiencia por parte del Ministerio de Justicia y Paz, para el lunes 26 de marzo,**
36 **con el fin de explicar los alcances del proyecto e importancia del convenio con diferentes**
37 **Municipalidades.**

38 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dos cosas me preocupan; la primera es que para el 26 tenemos la
39 audiencia de los vecinos de Desamparados, y realmente no sabemos hasta dónde va a ser
40 conflictivo o no, por toda la mala atmósfera y mal ambiente que se ha creado alrededor de eso,
41 de manera que me parecería que sería una descortesía para ellos; segundo, me llama la
42 atención que se haya hecho la convocatoria si la nota no había llegado aún aquí.

43 **Sr. Presidente:** Es que usted no estaba en la sesión anterior. Yo dialogué y dije que esta
44 Presidencia dispone de las tres últimas sesiones, porque hay varias audiencias; de manera que la
45 estaré incluyendo en una de las tres, y le avisaría al Ministerio de Justicia y Paz. Por consiguiente, la
46 dejamos pendiente.

47 **d. Informe del Dr. Allan Astorga Gajens en torno al tema del Plan Regulador.**

1 **Sr. Alcalde a. i.:** Doña Lilliam, me gustaría saber si la Comisión de Plan Regulador tiene la nota, si
2 no, para hacerles el traslado.

3 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo entendido que hoy lo recibían en la Comisión; no sé si habrán
4 venido, porque yo estaba en una capacitación hasta las 4 y 30 p. m.

5 **Sr. Alcalde a. i.:** De todas formas, lo entregamos a la Secretaría y en todo caso, si no lo tiene la
6 comisión de Plan Regulador, también hacerles el traslado.

7 **e. Moción de Ratificación de la firma por parte de la Sra. Alcaldesa en torno a recepción de**
8 **fincas Jerusalem a favor de la Municipalidad. Una vez sometida a votación y aprobada la**
9 **dispensa de trámite, se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

10 **ACUERDO N° 6**

11 **Considerando:**

12

13 1.- Que el Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, mediante acuerdo No. 387-2011 de la
14 sesión No. 059-2011 de fecha 8 de agosto de 2011, aprobó la donación a la Municipalidad de Desamparados
15 de las fincas inscritas en el Registro Público con las matrículas 410539-000, con una cabida de 54.632.47
16 metros cuadrados, con plano catastrado SJ-0145785-1993, y la finca 143781-000, con una cabida de
17 104504.31 metros cuadrados, según plano catastrado SJ-0146915-1993 ubicadas ambas en el distrito de
18 Patarrá, del cantón tercero de la Provincia de San José, conocidas como “**FINCA JERUSALEM**”

19 2.- Que el “*Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de*
20 *Desamparados para regular las condiciones del traspaso de las fincas inscritas en el partido de San*
21 *José, bajo los folios reales 410539-000 y 143781-000, las cuales son colindantes, con el objetivo de*
22 *construir un Parque Temático para el Desarrollo Ambiental y Social de Desamparados*”, fue aprobado
23 por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 56-2011 del 13 de setiembre de 2011, el
24 cual se encuentra debidamente suscrito por las partes.

25 3.- Que la Notaría del Estado será la encargada de confeccionar la respectiva escritura de traspaso de la
26 finca a nombre de la Municipalidad de Desamparados.

27 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda ratificar la aceptación de la donación de las fincas aquí
28 relacionadas y autoriza a la señora Alcaldesa para que comparezca a la Notaría del Estado a firmar escritura
29 de traspaso de dichos inmuebles a favor de la Municipalidad de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente**
30 **aprobado.**

31 **f. Moción de la Alcaldía Municipal en torno a la Red de Cuido y Desarrollo Infantil. Se traslada en**
32 **digital a las fracciones.**

33 **Reg. Lilliam Arguedas:** En esta moción ya se había solicitado que nos enviaran el material, porque
34 aquí lo que se está haciendo es aprobar precisamente un instrumento, y el mismo nosotros no lo
35 conocemos en detalle, entonces, aparentemente, como es demasiado grueso, lo van a mandar
36 en digital, por lo que pediría que mejor nos lo dejaran y aprovechar de una vez porque la de
37 León Cortés creo que estaba en Hacienda y Presupuesto, esa petición.

38 **Sr. Vicealcalde:** Está bien.

39 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con relación a lo acaba de decir doña Lilliam Arguedas sobre la otra
40 moción, realmente no recuerdo que esta haya sido trasladada a Hacienda y Presupuesto, por lo
41 menos yo no la tengo, entonces sería bueno que más bien se trasladara para poder darle la
42 prioridad del caso, porque si la dejamos como que se recibió, y yo no la tengo en los pendientes,
43 porque le solicité a mi asistente Patricia Gómez que revisara, pero ella no tiene nada pendiente
44 para la Comisión, entonces que se haga un traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
45 por favor.

46 **Sr. Vicealcalde:** ¿Cuál sería don Luis F. Morales? Está bien, la del convenio con otras
47 Municipalidades.

48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ya recordé, es que no es la moción, lo que se pasó la vez pasada fue la
49 carta donde ellos están solicitando que se les haga precisamente esta...exactamente.

1 **g. Entrega del borrador de la Licitación Abreviada para adquisición de suministros de oficina,**
2 **para análisis de la comisión. Se traslada directamente a la Comisión de Carteles (al Sr. José**
3 **Corella)**

4 **3. Dictámenes legales (Lic. Juan Carlos Solórzano).**

5 **a. Revisión de 3 reglamentos, a solicitud de la Comisión de Gobierno y Administración.**

6 **Sr. Asesor Legal:** Hago algunas observaciones al respecto para que la Comisión, si lo tiene a bien,
7 haga las modificaciones que considere pertinentes. Entonces esto se les va a trasladar a través de
8 la Secretaría del Concejo.

9 **b. Dictamen legal en relación con el acto de demolición realizado por la Municipalidad en el**
10 **Barrio La Guaria en San Rafael Arriba.**

11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Antes del por tanto, el anterior considerando no lo escuché, ¿podría
12 repetirlo, por favor?

13 **Sr. Asesor Legal:** *"De las construcciones, la Municipalidad actúa dentro del marco legal*
14 *correspondiente, siendo que se trataba de un área pública, y se siguió el debido proceso para*
15 *ejecutar las labores de demolición"*

16 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo ya había hablado mucho sobre esos puntos en particular, pero ahí hay
17 una situación que siempre me preocupó, incluso lo externé el primer martes después de la
18 demolición, que fue un viernes; había unas propiedades que el Municipio en su oportunidad le
19 pagó a la persona para que le reintegrara la misma propiedad, sin embargo, esa misma persona,
20 después de habersele pagado, entra con una hipoteca al banco; entonces, no sé si se valoró esa
21 situación, porque de hecho, eso estaba en el Contencioso.

22 **Sr. Asesor Legal:** Doña Lilliam, con respecto a su consulta, yo me limité a hacer el criterio legal
23 respecto a lo que decía el acuerdo que se me trasladó, que era realizar el análisis sobre el
24 procedimiento realizado para la demolición, si era ajustado a derecho; no analicé aspectos
25 legales de donaciones, compras ventas o cualquier título traslativo de dominio de la propiedad; si
26 está en sede judicial, habrá que esperar a que el Tribunal se manifieste al respecto para tomar las
27 acciones pertinentes por parte de la Municipalidad.

28 Se somete a votación el dictamen. **Se toma el siguiente acuerdo:**

29

30

ACUERDO N° 7

31

32

33

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de su Asesoría Legal, que
en lo que interesa, dice:

34

35

36

37

38

Con referencia al traslado del acuerdo N°2 de la sesión N°23-2011, celebrada el día 12 de abril de
2011, en la cual se solicita a esta asesoría legal un dictamen sobre el procedimiento que se desarrolló
para el acto de demolición que realizó la Municipalidad de Desamparados el día 25 de marzo de 2011,
en B° La Guaria, San Rafael Arriba de Desamparados, les manifiesto:

39

40

PRIMERO: HECHOS RELEVANTES

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

1-Que mediante oficios A.M. OF.02-743-2004, A.M. OF.02-744-2004, A.M. OF.02-745-2004, todos
del 06 de diciembre de 2004, se notifica a los señores María Teresa Lobo Bolaños, Víctor Hugo
Chacón y Rodrigo Carvajal Mora, que debido a diversas diligencias realizadas por la Alcaldía
Municipal (Lic. Carlos Padilla Corella), ante el INVU, dicho Instituto accedió a reubicarlos en el
proyecto Urbanístico Los Robles, lugar donde se le ha asignado una vivienda nueva, lo cual deberá
coordinar con la institución referida. Las gestiones realizadas por el municipio se debieron básicamente
a que el inmueble donde estaban asentadas las viviendas eran parte de zona pública destinada a parque
de la Urbanización La Guaria, la cual era necesario disponer conforme a la ley para el disfrute común.
En los oficios indicados se les hace referencia a otros oficios, sea estos, A.M. 02-722-2004 A.M., 02-
723-2004, A.M. 02-724-2004 de fecha 23 de noviembre de 2004, indicándoles que en estos oficios se
les había comunicado que debían presentarse ante el INVU, a realizar las gestiones para el traslado
efectivo a una nueva vivienda, sin embargo, a la fecha no habían manifestado nada al respecto, por lo
que se les insta a realizar las gestiones requeridas en el plazo de 05 días, caso contrario, la negativa se

1 tendrá como desistimiento o falta de interés, y la Municipalidad tendría que proceder a la vía judicial
2 correspondiente con el fin de recuperar la zona pública.
3

4 2-Que mediante Proceso Ordinario reivindicatorio incoado por la Municipalidad de Desamparados en
5 el año 2005 en contra la señora María Teresa Lobo Bolaños y Otros, tramitado en el Juzgado
6 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda bajo el número de expediente 05-000517-0163-CA,
7 se dicta la sentencia N°1103-2010, de las catorce horas del veinte de abril de dos mil diez, que en su
8 parte dispositiva establece en lo que interesa:

9
10 “...Se declara con lugar la demanda interpuesta por la Municipalidad de Desamparados en contra de
11 los señores María Teresa Lobo Bolaños y Rodrigo Carvajal Mora, quienes deberán restituir en el pleno
12 goce de sus derechos a la institución aludida, los terrenos públicos que han ocupado por años. Se
13 ordena el desalojo de las áreas públicas ocupadas que constituyen la zona de parque de la Urbanización
14 La Guaría de San Rafael Arriba de Desamparados, concediéndose a los demandados un plazo
15 prudencial de dos meses, contados a partir de la firmeza de la presente resolución...”
16

17 3-Que mediante oficio OF-A.M. 416-2010, de la Alcaldía Municipal de fecha 21 de junio de 2010, se
18 notifica formalmente a los señores María Teresa Lobo Bolaños y Rodrigo Carvajal Mora que en virtud
19 del proceso contencioso incoado por el municipio con el fin de recuperar terrenos destinados a parque
20 ubicados en la Urbanización La Guaría, y ocupados por los demandados, el Juzgado ordenó mediante
21 sentencia N°1103-2010, el desalojo de las áreas públicas ocupadas, concediéndole al efecto a los
22 accionados un plazo prudencial de dos meses.
23

24 Asimismo, se les indica que la sentencia les fue notificada en fecha 28 de abril y que la misma se
25 encuentra firme, por lo que el plazo para el desalojo voluntario del inmueble vence en fecha 05 de julio
26 de 2010, razón por la cual se les solicita desocupar los terrenos municipales con el fin de evitar
27 situaciones desagradables.
28

29 4- Que mediante acuerdo N°3 de la sesión N°38-2010, del 29 de junio de 2010, el Concejo Municipal
30 solicitó a la alcaldía buscar una salida habitacional interponiendo sus buenos oficios ante el Ministerio
31 de la Vivienda y de Asentamientos Humanos, en beneficio de las familias afectadas. Asimismo, que se
32 les comunique que al existir una sentencia en firme, la Municipalidad procederá con el desalojo, en el
33 plazo indicado.
34

35 5-Que mediante oficio AM-465-2010, del 06 de julio de 2010, de la Alcaldía Municipal, se solicita al
36 Coordinador del Subproceso de Inspección, realizar una inspección en los terrenos municipales
37 ocupados por María Teresa Lobo Bolaños y Rodrigo Carvajal Mora, ubicados en la Urbanización La
38 Guaría, con el fin de verificar si los citados señores desalojaron el bien inmueble conforme lo establece
39 la sentencia N°1103-2010, del Juzgado Contencioso Administrativo.
40

41 6-Que mediante oficio SPI-374-07-2010, del Subproceso de Inspección, se da respuesta al oficio AM-
42 465-2010, del 06 de julio de 2010, de la Alcaldía Municipal, en este se indica que realizada la
43 inspección el día 07 de julio de 2010 a las 13 horas, los demandados siguen en ocupación de los
44 terrenos municipales.
45

46 7-Que mediante escrito presentado la Municipalidad de Desamparados ante el Juzgado Contencioso
47 Administrativo, el 20 de julio de 2010, se solicita al citado Juzgado ordenar el inmediato desalojo del
48 bien municipal y se ponga en posesión del mismo a la Municipalidad. Esta solicitud tuvo que realizarse
49 en virtud de que los accionados no habían desalojado el inmueble en el plazo otorgado (dos meses), a
50 pesar de que la Municipalidad los había instado a hacerlo, para evitar situaciones incómodas.
51

52 8-Que el día 01 de Diciembre de 2010, a solicitud de la Municipalidad de Desamparados, El Juzgado
53 Contencioso Administrativo emite ORDEN DE LANZAMIENTO dirigida a la Policía de Proximidad
54 de Desamparados, para que se encarguen de realizar el lanzamiento de las áreas públicas ocupadas que
55 constituyen la zona de parque en la Urbanización La Guaría.
56

57 9-Que en fecha 22 de marzo de dos mil once, se emiten por parte de la Municipalidad de
58 Desamparados sendos oficios a la Cruz Roja, Fuerza Pública, CONAPAM, PANI y CNFL, en los
59 cuales se les solicita coordinar la presencia de personal de apoyo para el día viernes 25 de marzo a
60 partir de las 6 a. m. con el fin de apoyar al personal municipal a realizar una demolición en la zona de
61 Parque de la Urbanización La Guaría en San Rafael Arriba.
62

63 10-Que mediante ACTA POLICIAL de las 06:30 minutos del 25 de marzo de 2011, se deja constancia
64 del acto de desalojo y puesta en posesión del inmueble municipal. En el acta se indica que se actúa con
65 fundamento en la orden de lanzamiento del 01 de diciembre de 2010, emitida por la Licda. Siria
66 Carmona Castro. En el Acta se indica:
67

1 “Nos presentamos al lugar y se les indica que deben proceder a desalojar el (los) inmuebles a los
2 demandados y estos no se oponen, acatan la orden proceden a desalojar sin ningún problema”.

3
4 11-Que desalojado el inmueble, se procede a la demolición de las construcciones encontradas en el
5 mismo, acto con el cual se da por finalizado el acto de desalojo y puesta en posesión del inmueble
6 municipal.

7 8 **SEGUNDO: ANÁLISIS DE LOS HECHOS**

9
10 Una vez citados los hechos relevantes necesarios para la emisión del presente criterio legal y vistos los
11 antecedentes que motivaron la interposición del proceso ordinario reivindicatorio por parte de la
12 Municipalidad de Desamparados, sin que esta asesoría entre a analizar aspecto alguno al respecto por
13 sobradas razones, les manifiesto:

14
15 1-El proceso ordinario reivindicatorio se plantea debido a actos administrativos originados desde el
16 año de 1973 y subsiguientes, en los cuales la Municipalidad de Desamparados dona porciones de
17 terrenos destinadas a área de parque en la Urbanización La Guaria. Dichas áreas fueron subdivididas en
18 otras porciones de terrenos que originaron otras fincas.

19
20 2- Ante la donación ilegal de áreas públicas, la Municipalidad plantea, con el fin de reivindicar el
21 derecho de propiedad y destinar los inmuebles donados al destino para el cual fueron dispuestos en sus
22 orígenes, proceso ordinario tramitado en el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
23 bajo el número de expediente 05-000517-0163-CA, en el cual se determina el derecho municipal de
24 recuperar el bien inmueble indicado, ordenando el desalojo en el plazo de dos meses por parte de los
25 ocupantes.

26
27 3-La Municipalidad notificó a los ocupantes la parte dispositiva de la sentencia, solicitándoles
28 procedieran a desalojar dentro del plazo indicado, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el
29 Juzgado Contencioso, y para evitar situaciones incómodas al momento de entrar en posesión del bien.
30 Asimismo, el acto realizado por la Municipalidad se trató de un mero formalismo ya que las partes
31 habían sido notificadas por el Juzgado en el medio aportado por estas.

32
33 4- A pesar de la notificación del Juzgado y realizadas las acciones municipales pertinentes
34 (notificación e inspección), los ocupantes no desalojaron el inmueble municipal.

35
36 5-Debido a la negativa de desalojo de manera voluntaria, la Municipalidad recurre al Juzgado, y
37 solicita se ordene el desalojo del inmueble y se ponga en posesión del mismo a la Municipalidad, a lo
38 cual el Juzgado emite ORDEN DE LANZAMIENTO dirigida a la autoridad policial competente.

39
40 6-Habiéndose emitido la orden de lanzamiento, y cumplido sobradamente el plazo para desocupar
41 voluntariamente el inmueble municipal (05 de julio de 2010), sin que este se haya dado, se procede a
42 coordinar con las instituciones competentes el día y hora para la realización del desalojo y puesta en
43 posesión. Acto calendarizado para el 25 de marzo de 2011, sea, casi ocho meses después de cumplido
44 el plazo para desalojar.

45
46 7-El día 25 de marzo de 2011, a la hora señalada y con la presencia de las instituciones requeridas, se
47 procede al desalojo y puesta en posesión, sin que se presentara oposición o problema alguno en el acto.

48
49 8-Una vez desalojado el inmueble municipal se procede con la demolición de las construcciones
50 encontradas, con el fin de restituir la propiedad municipal al destino original, sea, destino y uso
51 público.

52
53 9-Con respecto a la demolición, no se observa en el expediente que se violente derecho alguno de los
54 ocupantes, por dos razones: a-se les otorgó un plazo abundante para la desocupación del inmueble
55 voluntariamente. b-al hacer caso omiso a la orden judicial, y al requerimiento municipal, el día de la
56 puesta en posesión los ocupantes desalojaron el inmueble sin problema alguno.

57
58 10-Con respecto a la demolición de las construcciones, la Municipalidad actuó dentro del marco legal
59 correspondiente, siendo que se trataba de un área pública y se siguió el debido proceso para ejecutar las
60 labores de demolición.

61
62 **POR TANTO:** Por las anteriores consideraciones, se solicita a los honorables regidores:

63
64 Único: Acoger el presente dictamen legal, siendo que las actuaciones municipales se ajustaron
65 a derecho.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente doña Lilliam**
66 **Arguedas.**

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ante la duda sobre esa propiedad, al haber sido objeto de la demolición,
2 precisamente es que voto negativamente. Quería también se me informara si ya habían
3 terminado, Sr. Asesor, para referirme al primer informe que emitió. Para hacer la consulta.

4 **Sr. Presidente:** No. Le haría el traslado a la Auditoría de la otra parte del dictamen.

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** En lo de los reglamentos, tengo una duda porque de lo que he leído,
6 aunque no he terminado, dentro de los mismos yo había notado que en ellos se autoriza al
7 Administrador de la Villa Olímpica para que firme los contratos sobre las actividades, y si bien es
8 cierto, la misma ley nos dice que es el Concejo Municipal el que tiene que aprobar que se firmen
9 esos contratos, estaríamos prácticamente cediéndole con antelación a cualquier convenio o
10 contrato que se vaya a realizar en la Villa Olímpica, sin tener nosotros conocimiento sobre el
11 mismo, y sin haber valorado las cláusulas de dichos contratos; entonces, quería saber si eso usted
12 lo contempló dentro de esos reglamentos, si es alguna observación que usted haya anotado.

13 **Sr. Asesor Legal:** Efectivamente, doña Lilliam, de hecho, también en los reglamentos van incluidos
14 como anexos los contratos que se estarían firmando con los interesados.

15 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿Cuál fue su recomendación en ese aspecto?

16 **Sr. Asesor Legal:** La recomendación en ese aspecto por parte de esta Asesoría, es que primero
17 que nada, el Concejo Municipal debe aprobar esos contratos, deben ser refrendados por este
18 Concejo para que el Administrador pueda firmar los contratos con los interesados. De todas
19 maneras, por eso emití el criterio para que fuera trasladado a la Comisión de Gobierno y
20 Administración, quienes fueron los que solicitaron el criterio a esta Asesoría Legal, para que
21 también analicen las recomendaciones que se hacen, y si tienen alguna otra, no estaría nada
22 mal.

23 **Sr. Vicealcalde:** Una pregunta Sr. Asesor: para convenios y para proyectos que no sean
24 meramente deportivos o para todo.

25 **Sr. Asesor Legal:** Para cualquier tipo de actividad.

26 **Sr. Vicealcalde:** Es decir que si yo voy a hacer un campeonato de fútbol, tiene que ser conocido
27 por el Concejo Municipal, aún cuando la naturaleza del inmueble es para eso.

28 **Sr. Asesor Legal:** No, para eso va a estar el contrato y el contrato va a respaldar una serie de
29 actos consecutivos que deben ser lógicamente autorizados por el Administrador, bajo ciertas
30 condiciones; y es importante tomar en cuenta que no existe un contrato que regule todas las
31 condiciones y todos los alcances; existirán determinadas condiciones o circunstancias que
32 necesariamente tendrán que llegar a este Concejo para que sean aprobadas.

33 **Sr. Presidente:** Estaría trasladando los dictámenes, en cuanto a los reglamentos de la Villa
34 Olímpica, a la Comisión de Gobierno y Administración.

35 **4. Mociones de los regidores.**

36 **a. Moción de la Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

37 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la**
38 **moción.**

39 **Sr. Presidente:** Quisiera aclarar que aquí se han recarpeteado calles desde el Tiribí hasta esta
40 Municipalidad, algunas calles principales como Metrópoli, Palo Grande, Vista Verde, y algunas de
41 Los Dorados; también se está recarpeteando la calle principal de Gravilias, y me parece muy
42 importante que se pueda revisar la calidad de pavimento que se está utilizando, así como el
43 grosor de lo que se está poniendo. Yo conversé con la gente de LANAMME en días pasados para
44 ver la posibilidad de que ellos vinieran a hacer la inspección, y hablé con las personas de
45 Universidad de Costa Rica, donde me dijeron que por hacer la inspección visual, no había ningún
46 costo, pero si ellos tomaban alguna muestra de laboratorio u otro tipo de investigación en
47 relación a eso, sí tenía un costo, eso me lo aseguraron y pienso que no hay problema en que lo
48 hagan visual, porque el informe visual no tiene ningún costo y el especialista me lo dijo, no

1 obstante, podemos preguntar cuál sería el costo con la muestra de laboratorio. Esto porque es
2 muy importante valorarlo, y a eso me refería en esta moción.

3 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, disculpe mi ignorancia en esto, pero todavía no comprendo
4 cómo qué grado de credibilidad puede tener una inspección visual de ese tipo; me gustaría que
5 alguien me lo explicara porque no entiendo.

6 **Reg. Luis Fernando Morales:** Me preocupa realmente la intención de la moción, y me preocupa,
7 porque mucho se dice aquí a nivel del cantón sobre la mala gestión de la Administración, y
8 conste, que no es de parte de nosotros que se anda diciendo esas cosas; de alguna manera
9 siento que se le está buscando un pelo a la sopa. Recuerdo que desde hace rato que se están
10 recarpeteando las carreteras de aquí para atrás: la que entra del lado de Palo Grande y esos
11 sectores, y eso tiene tamaño rato sin que haya mostrado ningún deterioro ni signo que demuestre
12 que ha sido un mal trabajo o un mal proceso, entonces me preocupa, porque siento que de
13 alguna manera, si se hubiera planteado en otros términos, creo que podría tener todo el respaldo
14 de nosotros los miembros del Concejo; y ¿por qué planteado en otros términos?, porque si
15 tenemos denuncias de los vecinos y nosotros mismos estamos viendo el deterioro que está
16 sufriendo, es lógico pensar que hay una mala calidad en la mezcla que se está usando, pero
17 hasta el momento, creo que eso no ha sido ni manifiesto ni han llegado quejas en ese sentido,
18 entonces creo que es innecesario ese planteamiento que se está haciendo y, como bien apunta
19 doña Lilliam, con una situación de visualización, donde no podemos ir más allá, tampoco estamos
20 avanzando nada en una moción que no está buscando ningún objetivo específico y, no solo eso,
21 con todo respeto, Sr. Presidente, siento también una intromisión de parte suya; usted primero fue a
22 LANAMME y ahí está la carta donde le responden que eso no es competencia suya sino del
23 Concejo o de la Administración, y usted después de haber hecho esa gestión fallida, está
24 utilizando al Concejo con un fundamento que no tiene criterio de ningún tipo, y me duele que
25 esas cosas se estén dando.

26 **Sr. Presidente:** ¡Qué lástima que haya malas interpretaciones!

27 **Reg. Francisco Pérez:** Con respecto a este tema, lo que no me queda claro, don Jorge, es si usted
28 se está refiriendo a rutas de travesía como la calle principal a Gravillas, que a veces tiene
29 competencia de ruta nacional, o si son rutas cantonales, pero en fin, yo, un poquito conocedor
30 de esto, tengo que decir que de una inspección visual hacer venir a los personeros de LANAMME
31 para que vengan a ver únicamente lo de la mezcla asfáltica, no nos va a dar ninguna garantía. Si
32 lo que se quiere conocer es el espesor, este no se puede determinar con solo verlo, el espesor se
33 determina sacando una prueba, la cual se mide en un laboratorio, tiene que descomponerse el
34 asfalto para ver cuáles son las propiedades que tiene; al asfalto colocado hay que
35 descomponerlo para tratar de llegarle a las características que tenía a la salida de planta, ver
36 cuál es el porcentaje de vacíos que había, el porcentaje de descompactación que tiene la
37 mezcla y con eso se sabe si el trabajo fue de buena o mala calidad. Estos tipos de ensayo se
38 hacen cuando la Municipalidad o el Conavi contrata empresas para que le coloquen mezcla
39 asfáltica; entonces, antes de pagar, los técnicos del Conavi o de las Municipalidades contratan
40 pruebas de laboratorio para poderse garantizar alguna buena calidad de mezcla asfáltica, pero
41 con solo un tema visual no le veo ningún sentido, si no vamos a hacer ninguna prueba de
42 laboratorio; por el contrario, yo diría que instar en el futuro a que se hagan pruebas de laboratorio
43 antes de que se paguen los trabajos, si es que vamos a contratar; pero si vamos a comprar
44 mezcla asfáltica o a tener un convenio con el MOPT, de piedra 1026 y emulsión que los coloca el
45 Municipio, ahí los que dan el factor de calidad son los vecinos, porque no vamos a hacer pruebas
46 de laboratorio dado que no estamos contratando nada, es una mezcla de un trabajo donde
47 intervinieron varios factores, entonces, ese sería el aporte que yo quería dar en ese tema y no
48 quisiera pedirle a LANAMME que vengan a ver, aunque ellos tengan muy buena disposición de
49 venir a hacer una inspección visual.

50 **Sr. Presidente:** Solo para responderle; LANAMME tiene dos formas de realizar la inspección, y así
51 me lo dijeron: una visual y otra con muestra de laboratorio. La visual no tiene ningún costo, y ellos
52 igual hacen el informe de lo visual; la otra, que es tomando una muestra, sí tiene un costo para
53 ver la calidad del pavimento que se está utilizando. Pero no hay ningún problema, voy a retirar la
54 moción.

55 **Sr. Vicealcalde:** Nada más para ratificar lo externado por el regidor Francisco Pérez, de que esa
56 aplicación de calles urbanas fue mediante convenio MOPT-Recope-Municipalidad, y que la calle
57 ancha de Gravillas, aún cuando sea ruta cantonal, mediante una gestión del Concejo Municipal

1 anterior y la Administración, se logró que el mantenimiento fuera asumido por el Conavi, pero
2 sigue siendo ruta cantonal.

3 **b. Moción presentada por el Partido Liberación Nacional para el traslado de la sesión**
4 **correspondiente al martes 3 de abril.**

5 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la**
6 **moción.**

7 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo quería solicitarle a este Concejo Municipal que si se puede hacer una
8 moción a fin de que en Semana Santa la explanada no sea utilizada por ningún otro grupo, sino
9 que se dedique solo a la Semana Santa. Si es factible. Voy a hacer la moción para ver si me
10 pueden apoyar.

11 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sin ánimo de entrar en una polémica, porque no me interesa perder
12 el tiempo en discusiones sin sentido, como no tengo calendario en mano, no me queda claro si
13 en toda la Semana Santa no vamos a sesionar y si la sesión del martes se está trasladando.

14 **Sr. Secretario:** La del martes de Semana Santa se está trasladando para el lunes siguiente.

15 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 8

16 **Considerando:**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 **c. Moción presentada por el Sr. Francisco Pérez.**

30 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la**
31 **moción.**

32 **Reg. Francisco Pérez:** La moción es muy clara, habla por sí sola; lo único que quiero es motivarla y
33 llamar la atención; como recuerdan, el compañero Monterrosa hizo una denuncia, la compañera
34 Jenny Castillo también intervino, e igual en control político, yo toqué el tema e hice una
35 propuesta concreta, y doña Aurora Sánchez solicitó que se tomara alguna acción, pero terminó
36 la sesión y la Presidencia del Concejo, hizo caso omiso, como si nada hubiera pasado; entonces,
37 hoy me vi obligado a presentar una moción para ver si por esta vía podemos lograr que se tome
38 algún acuerdo, de manera que presento esta moción para ver si los Sres. Regidores Propietarios
39 la pueden acoger y votarla para que podamos proceder. En el tema N° 2 del por tanto, para
40 explicarle al Sr. Vicealcalde, la idea es que como la Administración tiene facilidad de poder
41 acceder a las autoridades del A y A, por lo menos para convocarlos, acercarlos, o expresarles la
42 problemática de los vecinos y hacer una reunión que es más fácil hacerla a nivel administrativo
43 entre técnicos, para que así les expongan las dudas que tienen los vecinos, en este caso el Sr.
44 Monterrosa, por su comunidad. Aquí la dejo y espero que la puedan acoger.

45 **Reg. Randall Pérez:** Por ser una moción presentada por nuestro compañero Francisco Pérez,
46 regidor suplente, tiene que ser secundada por un propietario, de manera que yo la secundo y
47 tomo la moción para que sea votada, ya sea a favor o en contra.

48 **Sr. Vicealcalde:** Brevemente, para el compañero Francisco Pérez: mi persona, junto con Jesús
49 Chinchilla, e incluso con Asdrúbal Fonseca, hemos tenido reuniones constantes con el Ing.

1 Fernández Vaglio y con Alcides Chinchilla, quien es el Ingeniero encargado de proyectos de
2 Acueductos y Alcantarillados para este proyecto; incluso en este momento parte de la empresa
3 está trabajando en el sector de Balcón Verde, en la entrada de Los Guido, y hemos estado en
4 constante comunicación con ellos para que las mejoras, después de finalizado el proyecto,
5 queden bien; incluso en el contrato de licitación están obligados a dejarlas mejor o en las mismas
6 condiciones que estaban cuando intervinieron.

7 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Gracias a Francisco Pérez, Aurora Sánchez y a Jenny Castillo, porque
8 aunque a veces no sé si se pone atención a lo que digo, siempre trae bendición todo lo que
9 confieso con mis labios, y así lo creo yo. El miércoles pasado (al ser la sesión el martes) me
10 presenté, fui a Torremolinos, que es mi comunidad, y tomé fotos cuyas fotocopias me cuestan
11 cerca de ₡ 10 mil, aparte de las que tengo en archivo y las cuales me comprometo a traerles el
12 martes. En el artículo 57 dice que los síndicos recomiendan obras; para que lo sepan, yo soy
13 albañil y de los buenos, pego cerámica, hago una casa, etc., y no es que esté buscando
14 trabajo, pero lo digo porque tengo conocimiento de lo que es el concreto, y si estoy en esto es
15 porque Dios me trajo, por ende, doy mis opiniones, Vean la sorpresa que me encontré el
16 miércoles con las fotografías, ahí se intervinieron casi 150 metros de cuneta que tenía la
17 construcción cuando se hizo el proyecto del IMAS; estamos hablando de hace 32 años, un
18 encunetado con piedra bruta y con casi 30 de grosor, pero me llevé la sorpresa el miércoles, de
19 que ya está chorreado con un grosor de 7 cms, y le tomé fotos, ese es el grosor que le pusieron en
20 este momento a los 140 metros intervenidos; entonces, pregunto: si hubieran chorreado con el
21 grosor que tenía antes, los costos se elevan porque iban a gastar 200 sacos de cemento en esos
22 140 metros, y pienso que hicieron el trabajo con 25 sacos, ganando materia prima y bajando
23 costos para la empresa; no prejuzgo, pero es lo que puedo percibir, que para la empresa se
24 ganan recursos porque no nos están dejando el encunetado como estaba, pero ya está
25 chorreado, y cualquiera puede decir que muy bonito y que qué calidad de encunetado, pero
26 ustedes no saben el grosor que tiene, y es allí donde yo necesito un visor de los que estamos aquí,
27 pero alguien que tenga conocimiento, porque yo me he presentado aquí, Sr. Vicealcalde, a la
28 Municipalidad de Desamparados, y estuve hablando con el Ing. Jesús Chinchilla, pero me mandó
29 con Gustavo, y a Gustavo no lo encontré, de hecho, iba a traerle las fotografías, pero se las voy a
30 traer. Ganas me sobraron de decirles que no siguieran chorreado, pero claro que no lo iba a
31 hacer porque yo necesito esas cunetas más gruesas, y estuve hablando con el ingeniero de ellos,
32 le hice la observación y me dijo que vamos a intervenir, pero ese "intervenir" es algo ficticio. El
33 que conoce de construcción, sabe que si ahí pasa y se orilla un carro liviano, eso se revienta
34 porque se revienta, estamos hablando de ese encunetado; y yo principalmente voy a ser el visor;
35 si viene alguien de la Universidad de Costa Rica, que venga, pero esa carretera, el Sr. Alcalde lo
36 debe saber, no sé los que están aquí, pero esa carretera se hizo con denuncias, la trabajamos
37 una semana con el Ministerio y vieran el grosor que tenía, porque ahí fui visor y se me salían las
38 babas al ver 15 cm³ de grosor, toda la principal, pero hoy en día, para quienes intervenimos en
39 carreteras a nivel del cantón de Desamparados, de las partidas municipales (que son una
40 bendición), giramos ₡ 2 millones para un lugar, pero hoy día ₡ 2 millones son 20 toneladas, y con
41 20 toneladas se hacen 75 o 100 metros lineales, y tal vez del grosor de 3 o 4 cm. Entonces la
42 pregunta: Es una empresa que la ganó, pero a veces las empresas no ponen lo que corresponde
43 porque para una empresa es ganar, no perder, por eso pido mano dura, ya sea de la Comisión
44 de Obras o por parte de Ingeniería de la Municipalidad de Desamparados; se trata de fondos
45 públicos con los que el Ministerio hizo la carretera, fue el IMAS el que hizo la urbanización y ya la
46 comunidad me hace preguntas. Estamos hablando de casi 1,5 km intervenidos en Torremolinos, y
47 toda la calle principal llega hasta el río Jorco, además, cuando esa carretera de Torremolinos la
48 pudimos realizar mediante denuncia, por un problema que pasó con una Administración, donde
49 se fueron ₡ 10 millones para otro lado, que eso es historia, entre toda la comunidad le hicimos un
50 tobacamento, o sea, le echamos lastre, arena y cemento, y aparte de ponerle ese
51 tobacamento, nos dimos el lujo de echarle el asfalto del grosor que dije, pero ahora viene esa
52 empresa y, ¡ojalá no suceda que nos vayan a meter "gato por liebre"! Espero que esta
53 grabación se la puedan mandar a ese Ingeniero, porque yo estoy interviniendo. Imagínense que
54 yo paso por ahí y como dicen: "*calladito más bonito*", nada más observo y punto, porque esto no
55 es tema para pelear, de lo contrario, no sé qué pasaría con la comunidad, Dios nos guarde, es lo
56 que no quiero. Si algún día pudiéramos viajar por helicóptero veríamos el parche de lado a lado,
57 ya no se verá la carretera como estaba, en una sola pieza. Pido por favor que el día que se llegue
58 a intervenir la carretera, le echen el grueso que tenía (yo tengo una muestra) y que no nos
59 quieran meter gato por liebre, porque si de 100 toneladas van a poner 50 o 75, recuerden que los
60 costos van a ser menores para esa empresa, entonces, que nos dejen el trabajo como estaba.
61 Hay mucho que hablar sobre este tema pero voy a concluir porque también pienso intervenir en
62 el espacio de los síndicos.

1 **Se toma el siguiente acuerdo:**

2 **ACUERDO N° 9**

3 **Considerando**

4
5 **Primero:** Que en la sesión ordinaria del martes 6 de marzo, el Síndico del distrito Centro expuso la
6 problemática que se está teniendo en la localidad de Torremolinos, con los trabajos de
7 alcantarillado sanitario.

8
9 **Segundo:** Que en la mencionada sesión, se hicieron sugerencias para que este tema se trasladara a
10 la Comisión de Obras.

11
12 **Tercero:** Que la Presidencia del Concejo Municipal hizo caso omiso a las sugerencias que se
13 plantearan en la referida sesión ordinaria.

14
15 **Cuarto:** Que es responsabilidad del Concejo Municipal escuchar las necesidades de la población y
16 gestionar las acciones tendientes a su solución.

17
18 **Por tanto, se acuerda:**

19
20 **Primero:** Trasladar a la Comisión de Obras, para su seguimiento, la problemática expuesta por el
21 Síndico del distrito Centro, en relación con los trabajos del alcantarillado sanitario en la localidad
22 de Torremolinos.

23
24 **Segundo:** Solicitar a la Administración Municipal iniciar las gestiones técnico-administrativas para
25 con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con el fin de darle seguimiento a las
26 obras, y que los trabajos en las vías finalicen de la mejor manera.” **Acuerdo definitivamente**
27 **aprobado.**

28 **d. Moción presentada por el Presidente Municipal para acordar un voto de apoyo al Ministro de**
29 **Seguridad Pública. Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a**
30 **discusión la moción**

31 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Presidente, yo apoyo su moción, pero si le quitara la parte que dice
32 “ante los ataques de los últimos días de los que está siendo objeto”. Apoyo la moción del trabajo
33 tan bueno que está haciendo, apoyo lo que ha hecho en la forma preventiva humana e integral
34 en que está trabajando, pero siento que el último renglón no, porque esos ataques y todo lo que
35 se está haciendo es a la persona de él, no a su trabajo, de manera que no deberíamos
36 involucrarnos en esa parte.

37 **Sr. Presidente:** No hay inconveniente en quitar esa parte.

38 **Reg. Saúl Mora:** Nada más necesito quedar bastante claro respecto a que la moción iría en el
39 sentido de darle un voto de apoyo y eliminar la parte de los ataques. Como decía la compañera
40 Alejandra, con todo respeto me parece que la moción en esa parte no tiene ningún contenido,
41 no sabemos de dónde vienen los ataques y quién o de qué forma realmente nos induce esa
42 moción a votar algo que a lo mejor puede ser contraproducente para el Concejo, porque no
43 sabemos ni siquiera lo que estamos votando.

44
45 **Sr. Presidente:** Ya se eliminó la frase, pero para todos es conocida la noticia de que por unas
46 actividades que realizó el Ministerio, un extranjero lo está atacando, pero como dije, ya se quitó
47 esa frase y se le daría un voto de apoyo al Sr. Ministro por su trabajo.

48 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Si se le da un voto de apoyo al Sr. Ministro por ese ataque, habría que
49 dárselo a todos los ministros que han sido atacados, porque todos han sido atacados y
50 cuestionados, entonces habría que darle un voto de apoyo a todo el Gabinete.

51 **Sr. Presidente:** Reitero: eso ya no está en discusión, ya quité la frase y ya no hay por qué seguir
52 discutiendo.

1 **Reg. Juan Alfonso Segura:** No estoy discutiendo, estoy diciendo que se le va a dar un voto de
2 apoyo a todo el Gabinete porque todos son atacados por diferentes razones; sé que este ruso
3 está atacando a este señor, estoy muy bien informado de la situación.

4 **Se somete a votación la moción. Votan negativamente Lilliam Arguedas, Luis F. Morales, Randall**
5 **Pérez, Aurora Sánchez, Domingo Solís, María del Rocío Salas y José Corella. La moción no cuenta**
6 **con votos suficientes para un acuerdo.**

7 **Reg. Luis Fernando Morales:** Justifico mi voto negativo porque la forma en que se redactó la
8 moción no tenía ningún sentido; no son ataques o múltiples ataques, es un solo el ataque del
9 señor ruso. Me preocupan dos cosas fundamentales: la primera es el hecho de que esto es una
10 cuestión que se encuentra en instancias judiciales, es una cuestión en la que no tenemos ninguna
11 injerencia; si somos respetuosos de un Estado de Derecho no podemos tener una intromisión en
12 donde tratemos de generar alguna presión, de manera que se pudiera pensar que estamos
13 tratando de influir en una decisión de tipo judicial. Por otra parte, ya hay antecedentes y ustedes
14 tienen que recordar cuando inició el caso Caja-Fischel, cuando funcionarios de la Caja
15 publicaron en La Nación un campo pagado brindando un voto de apoyo a los directivos y
16 compañeros, ahí están los resultados en los Tribunales, de manera que debemos tener mucho
17 cuidado cuando presentamos mociones; que tengan un sentido y un espíritu que realmente
18 justifique la acción, porque en este caso, no hay sentido ni hay espíritu, y más bien por un mal
19 manejo, podemos ser inducidos a que eventualmente percibamos una demanda, porque este
20 ruso parece que tiene plata y tiene sus influencias; de hecho, se ha movido tan bien, tan bien,
21 que los mismos tribunales están dándole la razón.

22 **Reg. Aurora Sánchez:** Mi voto es negativo porque si el trabajo del Sr. Ministro es acertado, es su
23 deber tratar de hacerlo así, como debe hacerlo cualquier funcionario público, además, si ya está
24 en las instancias correspondientes, nosotros no podemos tener ninguna intromisión hasta que no
25 se diga de parte de ellas, qué es lo que va a pasar.

26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto negativo: en lo personal considero, igual que doña
27 Aurora Sánchez, que un Ministro tiene que ejecutar una buena labor, y sería bastante ingrato si
28 felicitáramos a uno y a los demás no, ahí concuerdo con el compañero Segura. Me parece que
29 en este caso en particular, si bien es cierto hay una gran disposición de muchos de los
30 compañeros de felicitar al Sr. Ministro, tampoco a nosotros nos toca hacer una valoración de su
31 función.

32 **e. Moción presentada por la Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión sobre las ventas**
33 **ambulantes en el Cantón.** Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se
34 somete a discusión la moción.

35 **Sr. Presidente:** Ya habíamos hablado sobre el problema de la situación al quitar la Municipalidad
36 de San José las ventas ambulantes; de lo que he visto, los distritos de San Miguel y Desamparados
37 se están viendo muy afectados con las ventas ambulantes en relación a que no tienen permisos,
38 de manera que el espíritu va en ese sentido, de tratar de que se haga por lo menos una
39 inspección al mes en cada distrito.

40 **Reg. María Ester Rodríguez:** El espíritu de la moción no es que la gente se quede sin su trabajo, sino
41 que se regule, que no estén colocados en las aceras ni en las calles, porque eso hace que todo
42 el mundo corra peligro. Entonces, esa es la idea, que se busque la forma de que estas personas, si
43 quieren estar enfrente de su propiedad, estén hasta dónde llega su propiedad, pero que no se
44 tiren a la acera ni se salgan a la calle.

45 **Reg. Jorge Agüero:** ¡Qué difícil! Nosotros en la Comisión de Patentes desde hace muchos años
46 hemos tratado de regular eso. Sé que están hablando de otro tipo de negocios que son
47 patentados, pero también en esto nos vemos afectados por los que no tienen patente, y me
48 surge la pregunta: ¿qué pasa si hay una venta ambulante no patentada en la acera y llega un
49 inspector? ¿Puede este regular algo que es irregular?: no, porque simplemente no puede decirle
50 a alguien que se corra porque no tiene patente; es un poco ilógico, además, tenemos el
51 problema de ventas sin patente que funcionan ahora en la modalidad de vehículos; por todo
52 lado vemos vehículos cargados de todo tipo de artículos, pero no se les puede hacer
53 absolutamente nada. Mientras no tengan ni siquiera un mango en el suelo, no se pueden tocar;
54 antes podíamos acudir al Tránsito para que les hiciera un parte, pero resulta que ahora ellos

1 saben eso y se parquean en zonas de parqueo, de manera que es difícil; le estamos
2 encomendando a la Administración una misión que es prácticamente irrealizable, y estamos
3 perdiendo a los inspectores, que de hecho son pocos, para que realicen esa labor, cuando es
4 más importante fiscalizar las construcciones sin permiso y otro tipo de cosas como quiénes no
5 pagan los impuestos, entonces me parece que es como gastar un recurso muy poco que
6 tenemos en algo que no podemos regular mientras este Concejo no tome acciones con respecto
7 a las ventas ambulantes, que ya se nos están convirtiendo en un grave problema.

8 **Sr. Presidente:** Dos cosas para agregar: Por ejemplo, no sé si los compañeros síndicos lo han
9 observado, pero en San Miguel el comercio de venta de muebles saca los muebles a la calle;
10 hay una verdulería que tiene toda la zona principal al frente, parecen tendedores de ropa los
11 plátanos maduros, igual que las piñas; es increíble y se ve espantoso en el distrito; ahora hay una
12 venta de carros que pone 6 vehículos al frente y los niños de escuela tienen que caminar por la
13 calle porque no pueden utilizar la acera ni siquiera en ese espacio tan amplio del espaldón. Es
14 necesario tomar cartas en el asunto, porque si todos van a hacer eso en San Miguel, imaginen lo
15 que va a suceder; entonces, la idea va por ahí. No sé si don Randall Pérez ha observado esa
16 situación, por lo que podríamos analizar un poco la situación que se está dando. Lo otro es que
17 yo puse una queja en Inspección referente a un muro que se está construyendo en una casa en
18 Barrio San Martín, porque resulta que dejaron 40 cm de acera, bordearon toda la esquina y
19 dejaron tal vez 30 cm de acera.

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** No es que me voy a oponer a la moción, la voy a apoyar, pero
21 recordemos que nosotros habíamos visto en el reglamento: número uno, que Salud tiene
22 prohibidas las ventas ambulantes, la Municipalidad tiene prohibidas las ventas ambulantes; así es
23 que sí se va a tratar de dejar sin trabajo a la gente, pero es que no tenemos opciones; están
24 prohibidas, y la única solución para que estas personas puedan tener un permiso de ventas
25 ambulantes, está dada en el mismo reglamento municipal, donde es la Administración la única
26 que lo puede conceder, y solamente en fechas especiales, por lo que creo que no es mucho lo
27 que se puede decir sobre este tema.

28
29 **Reg. Randall Pérez:** Obviamente, uno que vive en el distrito se da cuenta de la situación que se
30 ha visto más que nada con los patentados, que son los casos que está externando el Sr.
31 Presidente. A mí, por más que se diga que ha pasado o sucede, lo que son ventas ambulantes es
32 un tema muy conocido, y adicionalmente sobre los que realmente están pagando las patentes a
33 derecho, en su buen término, más que nada yo diría que es el trabajo que están haciendo los
34 inspectores, porque eso es muy visible, y más que nada deberíamos pedir un informe; yo lo veo
35 de esa manera; un informe para ver si se ha atacado, porque es parte de las responsabilidades
36 que ellos tienen, al igual que lo que se indica que se vea en la parte de las construcciones de
37 edificios, aceras, etc., es el hecho de controlar esos mercados, porque es tan visible en el distrito
38 de San Miguel, que yo no sé si el compañero que está como inspector lo ve igual, si pasa y hace
39 caso omiso a la situación, entonces más bien pediría al Sr. Presidente que se solicite un informe de
40 si realmente se han tomado cartas en el asunto respecto a eso.

41
42 **Sr. José Porras:** Es horrible y espantoso ver esos dos comercios, tanto la mueblería como la
43 verdulería. Yo le pedí al inspector de la zona que notificara a los dos, igualmente voy a pedirle
44 que me dé un informe y enviarlo a la Comisión.

45
46 **Se toma el siguiente acuerdo:**

47 48 **ACUERDO No. 10**

49 **Considerando**

50
51 **Primero:** Que han proliferado las ventas ambulantes en las áreas públicas, calles y aceras, lo cual
52 va en aumento cada día.

53
54 **Segundo:** Que muchos ciudadanos se ven afectados y ponen en riesgo sus vidas debido a que se
55 tienen que lanzar a la calle porque las aceras están obstruidas y, en otros casos, son los buses y
56 automóviles los que deben realizar malabares porque las ventas están salidas casi en las calles.

57
58 **Tercero:** Que es muy importante que el Departamento de Inspección realice inspecciones en los
59 distritos y en las vías públicas.

60

1 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Sra. Alcaldesa girar
2 instrucciones al Departamento de Inspección para que realice inspecciones en los distritos, para
3 evitar la proliferación de dichas ventas sin los respectivos permisos municipales.” **Acuerdo**
4 **definitivamente aprobado.**

5
6 **Reg. Alejandra Aguilar:** Voy a justificar mi voto, dado que en diciembre este Concejo Municipal
7 aprobó, si mal no recuerdo, cuarenta patentes para los vendedores ambulantes, y la
8 Administración no se las quiso dar; entonces ellos de una u otra manera deben dar de comer a
9 sus familias, y lo que hacen es vender frutas, lo cual no es ningún pecado; es cierto que afean la
10 ciudad, pero a veces es mejor eso para darle de comer a sus familias. Es triste ver que los
11 inspectores no pueden hacer absolutamente nada; nosotros hemos andado con ellos en todo el
12 cantón, y cuando los vendedores tienen los alimentos dentro del carro, los inspectores no les
13 pueden quitar ni una manzana, y hay muchas personas que están vendiendo verduras, como el
14 señor de Gravilias, que los inspectores tampoco van a verlo porque les saca el machete;
15 entonces es muy difícil para los inspectores andar en esto.

16
17 **Sr. Presidente:** Yo sí los invitaría a visitar las cercanías de Radio Fundación después de las cuatro
18 de la tarde, para que vean las ventas de discos piratas, por ejemplo. Hoy desgraciadamente
19 majé dos y...

20
21 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, moción de orden, yo creo que ya la moción se votó y ya la
22 discusión se cerró.

23
24 **Sr. Presidente:** Tiene toda la razón.

25 26 **5. Control político.**

27 28 **a. Espacio para los Síndicos.**

29
30 **Sr. Presidente:** Tal vez por consideración del compañero Secretario, agilizamos el control político.

31
32 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Sí, Mario, el Señor toma control de su vida en el nombre de Jesús. Eres
33 sano en el nombre de Jesús, así lo creo, va a recibir sanidad, y usted va a dar testimonio de que
34 eso va a ser realidad. Voy con la Administración, don José Porra, vieras que muchos vecinos del
35 distrito centro tienen muchas quejas sobre el proyecto de Recuperación de Residuos Sólidos, y
36 muchos vecinos de Torremolinos, que considero un modelo porque las familias han hecho
37 conciencia y están separando (para reciclaje), y hay señoras que están usando sus corredores
38 para guardar este tipo de cositas, pero la sorpresa que han tenido desde hace varios meses
39 hacia atrás es que el carro no les está pasando, por lo que las familias tienen nuevamente que
40 volver a guardar las cositas, y lo más preocupante es que los días lunes, que pasa el camión
41 recolector de basura, muchas familias dejan la basura separada entre la basura que se recoge,
42 por lo que deseo ver qué se puede hacer. También instar al Reg. Saúl Mora, como Coordinador,
43 instar nuevamente a los compañeros de la Comisión de Residuos Sólidos. Otra cosa que también
44 me dicen los vecinos, es que no se está anunciando, porque cuando se estuvo dando este
45 programa, que es muy lindo, el carro se escuchaba a doscientos metros, y ese lema era bonito
46 cuando se decía “Les estamos recordando que la Municipalidad de Desamparados tiene el
47 programa de Residuos...” lo cual ni se escucha ya. No estoy malinformando al chofer, pero al
48 parecer, como que está vendiendo huevos, y Dios sabe, porque yo digo las verdades: Dice (La
49 Biblia) que la disciplina no es causa de gozo, es molestia, entonces que por favor el chofer tenga
50 esa vocación de servicio y que espere por lo menos a los vecinos, porque a veces los vecinos
51 como que están llamando al vendedor de huevos y este no se devuelve a recoger el cartón. Lo
52 más preocupante es que se pasan quince días y ya casi un mes, entonces ¿pueden imaginarse
53 todo eso en una casa! Yo creo que el programa va para grande y así lo creemos en la Comisión y
54 por parte de la Administración, pero si no se está ejerciendo bien el trabajo, creo que debe
55 hacerse una llamada de atención quizás para los choferes, para que trabajen bien en esto, que
56 es una queja mía, no sé si los Síndicos tienen esos mismos problemas en sus comunidades. Yo que
57 lo visualizo y lo siento... porque aquí no es sentir solo las cosas, sino manifestarlas y poner un
58 granito de arena para que esto sea una realidad. En cuanto a las ventas ambulantes, les voy a
59 abrir mi corazón, porque yo fui vendedor ambulante en el Mercado Borbón, en el tiempo cuando
60 estaba la Coca Cola o el famoso “Refuego”. Cuando se hizo dicho mercado, no sirvió; se hizo el
61 Paso de la Vaca, y ahí está eso abandonado, porque tampoco sirvió; se hizo el Registro Civil, y no
62 sirvió; usted dice que las ventas ambulantes se están viniendo para nuestro cantón, entonces de
63 allí el papel que van a jugar los regidores, los que pueden aprobar la Policía Municipal, aquí en el

1 Centro, porque si esta estuviera trabajando por ley...aquí eso que usted dice, Sr. Presidente, ese
2 grupo que se está viniendo de San José, y ¡Dios quiera que nos agarren confesados!, porque ya
3 hay un dictamen que dice que San José tiene que quitarlos por dos meses; eso yo creo que va a
4 seguir, y ahora en nuestro cantón he estado notando que en estas dos esquinas ya hay dos
5 señoras que están vendiendo chances, cosa que no se estaba dando, aunque es claro que a los
6 chanceros será difícil moverlos, pero ya hay dos señoras ahí vendiendo, y no estoy en contra de
7 ello, a mí también a veces me da por ser comerciante. A veces decía doña Alejandra Aguilar...
8 dice (La Biblia) que todas las leyes de nuestro país están sujetas y debemos respetar las leyes y las
9 autoridades nacionales: el que no se sujeta a la ley, acarrea condenación para sí mismo,
10 entonces "haz tú el bien y la ley no estará sobre ti". Lo dijeron ustedes: las ventas ambulantes son
11 ilegales. Ahora, ellos deben reconocer que cada uno se gane el cincito como debe ser, pero
12 nosotros no podemos ir en contra de la ley, o en contra de algo que está establecido, porque si
13 no, no estaríamos predicando con el ejemplo.

14 15 **b. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

16
17 **Reg. Francisco Pérez:** Son dos minutitos para contar una situación que se dio el domingo,
18 siguiendo con el tema del parqueo de la Clínica. Yo el domingo decidí hacer una prueba: me fui
19 con mi hijo, después de misa, y fui a hacer una prueba, para que nadie me cuente cómo está el
20 asunto de la Clínica. Fui como a las once y media, llegué, estacioné el vehículo, pité tres veces; el
21 guarda estaba en la casetilla, pero pité tres veces para que me abriera el Sr. Guarda, ingresé,
22 fuimos al baño, porque mi hijo tenía que ir al baño, entonces salimos. Cuando salí arriba al
23 portón, pité una vez, y nadie abrió. Entonces mi hijo, ingenuamente, dentro de su mentalidad de
24 niño, me dijo: "Papi, voy a bajarme para pedirle al señor que nos abra". Se baja mi hijo y se
25 asoma por la ventanilla de la casetilla y le dice al señor: "señor, nos puede hacer el favor y nos
26 abre", y el señor se enoja, estaba sentado en el piso, tirado en el piso, sentado almorzando,
27 seguro para que nadie lo viera, dentro de la casetilla, y entonces se enoja y le dice a mi hijo que
28 es una falta de respeto que él se asome por la ventanilla; entonces yo le digo al señor que no es
29 ninguna falta de respeto, porque él le pidió amablemente que le abriera y que yo ocupaba salir,
30 pero no seguí discutiendo, sino que me fui y tuve que explicarle a mi hijo que él no cometió
31 ninguna falta de respeto, que más bien la falta de respeto fue del otro lado. Esto es una
32 anécdota para contarles que obviamente ya yo puse la queja en la Contraloría de Servicios,
33 porque me parece un servicio inaceptable, entonces la idea es que yo con este tema quiero ser
34 reiterativo y decidí darle un seguimiento muy cercano como ciudadano y regidor, y llamo a que
35 los síndicos y regidores, en el momento en que quieran, hagan una prueba: vayamos, yo voy a ir
36 un día en la noche, voy a ir un sábado en la mañana, voy a ir un feriado, voy a estar haciendo
37 pruebas para que nadie me cuente el asunto de la
38 Clínica, y poder yo experimentar y ver cuál es el servicio que se está ofreciendo. Para mi criterio,
39 con lo que pasó el domingo y yo viví, ese portón no tiene que estar y tiene que estar
40 completamente abierto. La casetilla puede estar allí, pero el portón tiene que estar abierto:
41 ingresar y salir para que nos evitemos ese tipo de problemas. Se los cuento para que lo tomen e
42 cuenta, y los insto a ustedes para que vayan, hagan la prueba, lleguen un domingo, un sábado,
43 un feriado, para que ustedes puedan verificar el servicio y lo que se nos ha dicho en una carta
44 que no viene dirigida al municipio, para el levantamiento de sellos: fue una carta interna de la
45 Clínica con la cual se levantaron los sellos de la construcción, entonces ahí se los dejo para la
46 reflexión y los comentarios de cada uno en lo interno.

47
48 **Sr. Presidente:** ¿Es seguridad privada o de la Caja?

49
50 **Reg. Francisco Pérez:** No sé, independientemente de ser privada o no, no se tiene que presentar
51 ese tipo de situaciones, y es más, les voy a contar: decidí irme a las cinco, con mi esposa y mi hijo,
52 nuevamente a la Clínica, otra vez al parqueo, a ver si estaba el mismo u otro guarda, pero estaba
53 otro guarda, quien abrió el portón, atendió un poco a la defensiva, pero fue un poco mejor el
54 servicio; me preguntó que si iba a Emergencias y que quién era la paciente; yo creo que si usted
55 va a la Clínica es porque está ocupando un servicio. Incluso dijo que el carro debía quedarse
56 parqueado en posición de salida, y que nadie podía quedarse dentro del vehículo, que todos
57 debían bajarse y que todos tenían que ingresar a la Clínica. Yo decidí, con lo que me pasó el
58 domingo, darle un seguimiento muy personal al tema, y darle un seguimiento muy cercano a esa
59 situación, porque no me parece para nada normal... y quiero reiterar que si nos dormimos en ese
60 tema, nos van a dar la vuelta cuando ese CAIS esté completamente terminado. Casi le pongo la
61 firma de que eso va a ser a así.

1 **Sr. Presidente:** Yo haciendo consultas en Coronado, en varias partes, los parqueos están tomados
2 para los que trabajan en las clínicas y en la Caja del Seguro.
3

4 **c. Espacio del Partido Liberación Nacional.**
5

6 **Reg. Aurora Sánchez:** Por si ven las noticias, que por lo menos tengamos el apoyo moral de todos,
7 compañeros, por lo que está sucediendo en la Unidad Pedagógica Sotero González, de San Juan
8 de Dios, porque hoy desde las cuatro de la mañana ya estaban personas allí; yo llegué pasadas
9 las cinco de la mañana, y allí hemos permanecido todo el día, por las presuntas anomalías de las
10 cuales tenemos conocimiento de que hay denuncias muy formales desde el año pasado, que
11 aquí nos apoyaron mandándole al Ministro de Educación; no hemos tenido ninguna información,
12 ninguna respuesta, y ya hoy el pueblo muy valiente... algunos, faltan otros que deberían apoyar,
13 o muchos, pero se tomó la escuela, la cual va a permanecer cerrada; hoy vamos a pasar, y allí
14 están los padres de familia, y muchachos también, todo el día, y vamos a pasar toda la noche, si
15 Dios nos permite, y sostener esto hasta que mañana la decisión del Ministerio de Educación sea lo
16 que se está pidiendo: Que la Directora no permanezca más en la dirección de ese centro;
17 entonces, para que ustedes sepan, porque se dicen otras cosas, que le están reclamando con
18 mucho derecho, que es lo del colegio, pero eso va caminando lento, pero muy bien, para que
19 en San Juan de Dios en algún momento Dios nos ayude a tener el colegio; así que muchas
20 gracias porque ustedes saben que algunos tergiversan, pero yo creo que el pueblo tiene toda la
21 razón.
22

23 **Sr. Presidente:** Después le traslado el correo electrónico del Sr. Ministro, que yo creo tener, para
24 que su persona le envíe alguna nota, si desea.
25

26 **Sr. Secretario:** Para aprovechar el tema, la Sra. Alcaldesa está pasando ahora una invitación a
27 una reunión el próximo viernes 16 de marzo, a las 2 de la tarde, para analizar la situación de la
28 Escuela Sotero González de San Juan de Dios, donde se está invitando a la Dra. Carolina Umaña,
29 del Área Rectora de Salud de Aserí, al Dr. Francisco Jara, de la Regional de Desamparados, a
30 doña Aurora Sánchez y al Concejo de Distrito de San Juan de Dios. Lo anterior conforme al
31 acuerdo que había tomado el Concejo.
32

33 **Reg. Domingo Solís:** Mi intervención obedece básicamente a motivar a la Comisión organizadora
34 del 150 aniversario del Cantón de Desamparados y a la Comisión de Cultura y Turismo, en la
35 persona del compañero Saúl, a fin de que se ponga en agenda, de las actividades de
36 celebración, el reconocimiento que en su momento habíamos acordado en este Concejo a los
37 medallistas de los Juegos Nacionales anteriores. Este domingo tuve la oportunidad de participar
38 en una velada boxística, donde participó lo mejor de San José, Escazú y el cantón de Aguirre,
39 hubo veinte peleas y el compañero Julio Sánchez, cinco veces Campeón Centroamericano y
40 Campeón Latinoamericano, y es el Director Técnico de todo el equipo, junto con un grupo de
41 colaboradores, donde también menciono orgullosamente la participación de mi hijo, ganaron 17
42 peleas de las veinte, y eso creo que motivaría ese reconocimiento en el Parque Centenario, a
43 todos estos jóvenes baluartes que vienen de zonas bastante difíciles, con sus dificultades, como
44 son Torremolinos, La Capri, Los Guido, y otros sectores de nuestro cantón, así que vale la pena
45 hacer el esfuerzo y la inversión en estos jóvenes, para motivarlos; no solamente a los que están
46 participando en este momento sino a los que no están participando y fueron ganadores, porque
47 realmente eso les va a levantar el espíritu deportivo, y eso les hará sentir personas útiles ante la
48 sociedad. Yo en lo personal me sentí muy contento de ver muchachitas jóvenes con un gran
49 espíritu deportivo, haciendo lo mejor de ellas; ver a esos padres derramar sus lágrimas de alegría,
50 de contento de ver que sus hijos están haciendo lo mejor por este cantón. Así que yo apelo a este
51 Concejo para que no escatimemos esfuerzos y los limitados recursos que tenemos, porque
52 realmente esta siembra que haríamos para estos jóvenes no es un gasto, sino realmente una
53 inversión en la juventud desamparadeña.
54

55 **Reg. Rocío Salas:** Es para invitar a todas las compañeras síndicas liberacionistas el próximo
56 sábado, de una a cinco, en el Balcón Verde, donde vamos a llevar a cabo una parrillada para
57 celebrar el Día Internacional de la Mujer.
58

59 **Reg. José Corella:** Es que la semana pasada nos indicaron que trajéramos una propuesta para el
60 representante ante la Ciudadela de Libertad, entonces nosotros, como Liberación Nacional,
61 queremos proponer al Sr. Jorge Agüero.
62

1 **Reg. Saúl Mora:** Para referirme a las palabras del compañero Domingo. Este viernes nosotros
2 tenemos reunión de la Comisión, y le prometo que voy a volver a insistir sobre este tema, pero
3 además yo quería referirme a que probablemente en lo que viene del año, tendremos la sesión
4 solemne que se hace en septiembre, y la sesión solemne que probablemente se hace para la
5 celebración del aniversario, y con todo respeto podríamos aprovechar esas ocasiones en las que
6 las sesiones solemnes, aparte de que son muy cortas, son pagadas, y se hace una inversión
7 económica importante para una sesión que resulta más protocolaria que otra cosa, de manera
8 que podamos aprovechar para que realmente tenga un contenido adicional importante y sea
9 que en esas sesiones se haga ese tipo de reconocimientos, y así podamos todos estar satisfechos
10 de que fue una sesión más productiva y que son sesiones donde se justifica más el que se nos
11 pague a todos una dieta y no que se vaya en puro discurso y protocolo. Entonces, desde ahora
12 yo insto a este Concejo para que en esas sesiones podamos hacer esos reconocimientos, y de no
13 ser así, de todas maneras voy a insistir con la Comisión para que se incluya en las actividades que
14 se van a hacer, esos reconocimientos.
15

16 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpen los compañeros del PAC que tienen el uso de la palabra, pero el
17 Sr. José Corella propuso un nombramiento, porque hoy hace ocho se había hablado que las
18 diferentes fracciones trajéramos al candidato. Propóngalo a votación, Sr. Presidente.
19

20 **Sr. Presidente:** Estamos en los espacios de las fracciones.
21

22 **Reg. Aurora Sánchez:** pero si él hizo una petición, de los espacios se puede tomar acuerdos.
23

24 **Sr. Presidente:** Ya dio una postulación. Posteriormente a los espacios, procederemos a esa
25 petición.
26

27 **d. Espacio del Partido Acción Ciudadana.** 28

29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Una petición a la Administración: en estos momentos sería al Sr.
30 Vicealcalde; en el acta No. 13, folio 311, la Sra. Alcaldesa, en las líneas de la 39 a la 43, y en el
31 folio 312, de la 1 a la 2, mencionó que tanto ella como don Jorge, habían asistido a una
32 capacitación en la Contraloría General de la República, y allí les habían dado el documento que
33 ella habló sobre la actualización de las tasas, documento que ya yo lo he pedido un par de
34 veces; entonces, es para solicitarle que por favor, si nos lo hace llegar a los compañeros; en mi
35 caso, a mí me interesa mucho el documento, pero no sé si los demás compañeros querrán
36 tenerlo, pero me parece que es un documento esencial para nosotros los regidores, precisamente
37 por la aprobación de las mismas. El otro puntito era que también le quería consultar porque el
38 sábado pasado me llamó la atención que en el sector de la calle, una de las partes del tramo de
39 la Calle Vieja de San Antonio, de la Escuela al Parque, estaban pavimentando, y precisamente
40 esa no está en ninguna de las propuestas, ni en la 8114, e incluso esa calle que se iba a poner
41 para parte de los trabajos que se iban a realizar este año, se dijo que no se iba a realizar esa sino
42 que se iba a pasar para Jamaica y calle San Martín. Como último punto, para cerrar, en cuanto a
43 la famosa tapia perimetral que está al frente de la antigua Pollera, ya la construcción va bastante
44 avanzada, ya tiene columnas de varilla; allí no han puesto las cerchas, que ya tienen varias de
45 metal allí recostadas a la famosa tapia perimetral, y el edificio que estaba a la par, que lo
46 ocupaba antiguamente una especie de jardín de niños, ya lo botaron, o sea, que ya hicieron
47 hasta una demolición, entonces sigo yo con la duda de si es una tapia perimetral o no es una
48 tapia perimetral.
49

50 **Vicealcalde:** Voy a pedir un informe porque desconozco. En el tema del asfaltado, incluso el
51 domingo estaban trabajando por el lado del parque, y es el CONAVI; esa es una ruta que la
52 asume el CONAVI, desde San Antonio hasta CEMEX, todo lo que es Patarrá. Me imagino que por
53 una u otra circunstancia hicieron también ese perímetro de la calle entre la Escuela y el Parque,
54 pero sí es el CONAVI el que asume, porque es una ruta nacional.
55

56 **Reg. Alfonso Segura:** Estaba viendo yo la preocupación que tienen ustedes por el parqueo de la
57 Caja aquí en Desamparados, pero no han visto otra cosa más grave que se está dando allí: no
58 tenemos acera de tránsito de ningún tipo de personas allí; todo lo que es en el costado sur y
59 oeste del parqueo, no hay una zona transitable para ningún adulto o niño; yo creo que eso es
60 todavía más grave que el parqueo: no tener acceso a una acera decente. El segundo tema es
61 para el Sr. Presidente: yo creo que yo merezco respeto y que se me dé el tiempo necesario
62 cuando estoy hablando, y que no se me corte la palabra.
63

1 **Reg. José Solís:** Yo voy a proponer a mi compañera Lilliam Arguedas para la cuestión de la
2 Fundación Ciudadelas de Libertad.

3
4 **e. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

5
6 **Reg. Alejandra Aguilar:** primero que nada, quiero felicitar a don Domingo, por la moción que
7 presentó acerca de estos jóvenes especiales, y le quiero decir que yo también la secundo. Quiero
8 preguntarle a doña Aurora que talvez me explique un poquito o le explique a este Concejo qué
9 fue lo que sucedió un día de estos, que me dijeron, acerca de unos sacos de cemento. Yo quiero
10 que usted me explique, porque me contaron una versión; entonces, saber qué fue lo que pasó.

11
12 **Reg. Aurora Sánchez:** Con mucho gusto, Alejandra. Eran como las seis y treinta de la mañana de
13 ese día que ya no recuerdo (¡este mes he tenido tantas cosas en mi cabeza!), que me llamó la
14 Presidenta de la Asociación de Desarrollo, porque a ella la estaban llamando los vecinos,
15 respecto a qué sabía de una gran cantidad de cemento que llegaba a la zona que ahora está
16 en uso en precario de la Asociación de Desarrollo, porque nosotros así lo quisimos, para la
17 construcción del parquecito recreativo; entonces, yo me hice presente y ya nos sorprendió,
18 porque había en ese momento dos furgones; ya estaba bajada casi toda la cantidad de uno
19 que andaba por unos 750 sacos, por ahí; el otro tráiler se retiró; uno de los camioncitos que
20 habían llegado, ya estaba cargando, o ya estaba bastante cargado; llegó otro que no cargó,
21 fue un poco vivo y se fue; entonces vimos que las circunstancias eran un poco extrañas; hubo
22 una persona que me pusieron a mí por teléfono, que pareciera que era un funcionario del MEP,
23 según él, pero yo no he averiguado nada más; yo llamé a doña Maureen y a don José Porras, y
24 él se hizo presente con don Luis Gómez. Allí estuvimos gran parte del día, y la Policía nos ayudó
25 bastante, y llegaron también funcionarios del OIJ; ya ahora yo no sé absolutamente las
26 averiguaciones; sí se quiso y se puso por parte de la Policía, porque el OIJ tardó en llegar, de que
27 la Municipalidad custodiara el cemento; otros saquitos se fueron en el carro. Hasta ayer parece
28 que llegó el señor chofer a retirar el carro, porque al chofer lo detuvieron. Había circunstancias,
29 porque en ese momento pareciera que él dio un nombre falso, dijo que no andaba la cédula,
30 pero después los policías se dieron cuenta de que sí la andaba, pero entonces ni siquiera yo he
31 preguntado, porque las averiguaciones del caso ya quedaban... parece que el OIJ no se hacía
32 cargo, sino solamente la Policía. No sé hasta el momento quién está haciendo las averiguaciones
33 del caso. Si yo me doy cuenta... y tenemos que darnos cuenta en un momento, pero lo que pasa
34 es que se está dando por parte mía, y creo que la Administración también de la Municipalidad,
35 me imagino, el tiempo prudencial para que nos informen de qué se trataba. Sí les tengo que
36 contar que en el primer momento lo que se dijo era que el cemento que estaba llegando iba a
37 ser por parte del MEP: una donación a centros educativos, y no sabemos todavía qué fue, pero
38 creo que pronto lo vamos a saber.

39
40 **Reg. Alejandra Aguilar:** También quiero hablarles referente a una denuncia que se presentó en la
41 Sala Constitucional el 24 de mayo de 1996. Este documento me lo trajeron los vecinos de
42 Desamparados Centro, aquí por El Lagar. Dice que esta denuncia se presentó contra Materiales
43 de Construcción El Lagar, la Municipalidad de Desamparados, la jefatura de la Región Central
44 Sur del Ministerio de Salud, y la Oficina de Técnicos de Saneamiento Ambiental del Centro de
45 Salud de Desamparados. Así, rápidamente, les voy a contar que esto se presentó debido al polvo
46 que reciben los vecinos, provenientes del cemento, que es insoportable. La casa de la mayor
47 parte de esas personas se mantiene blanca debido al polvazal. Dice: *"De lo anterior concluye la
48 Sala, que pudo haber existido un manejo impropio de estos documentos, que toca a las
49 autoridades administrativas investigar, tal como lo hacen ver algunos recurrentes en el folio 89;
50 ahora bien, para constatar las molestias de algunos de los recurrentes, la Sala estima que el
51 Departamento de Seguridad e Higiene Industrial, División Saneamiento Ambiental, debe proceder
52 conforme manifestó lo haría en el párrafo último del oficio DCHI-946-95 del 3 de julio de 1995, y
53 constatar si efectivamente se han hecho las mejoras necesarias al Depósito de Materiales de
54 Construcción El Lagar, que eviten futuras molestias a los recurrentes. Por tanto: Se declara con
55 lugar el recurso. En consecuencia, debe la Autoridad resolver e informar sobre lo pedido, en el
56 plazo de ocho días a partir de la comunicación de esta sentencia. Se condena a la
57 Municipalidad de Desamparados al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los
58 hechos que sirven de base."* Hasta el momento, dicen los vecinos, no se ha hecho nada;
59 entonces, yo quisiera dárselo al Sr. Abogado para ver qué me recomienda él para darle a los
60 vecinos. Entonces, dárselo al Sr. Abogado par ver si dentro de ocho días, él es tan amable si nos
61 da una recomendación. También a don José Porras, si no lo tiene, yo le puedo pasar una copia,
62 porque sí es importante ver en qué se le puede ayudar a esos vecinos, sobre todo porque hay
63 mucho adulto mayor ahí.

1
2 f. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.
3

4 **Reg. María Ester Rodríguez:** Hay varias cositas, pero yo quisiera, por consideración a Mario, pasar.
5

6 **Sr. Presidente:** Lo mío, por consideración al compañero, lo dejaría para la próxima semana.
7

8 Seguidamente se somete a votación el nombramiento del representante ante la Fundación
9 Ciudadelas de Libertad, considerando las candidaturas del Reg. Jorge Agüero y de la Reg. Lilliam
10 Arguedas. **Se toma el siguiente acuerdo:**

11
12 **ACUERDO No. 11**

13 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar como su representante ante la
14 Fundación Ciudadelas de Libertad, al Regidor Jorge Arturo Agüero Chaves, cédula No.
15 202910834.” **Acuerdo por mayoría simple.**

16
17 **CAPÍTULO IV**
18 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**
19

20 1. **Documento No. 182 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados.** Remisión de
21 proyectos para ser ejecutados en el año 2012. Pendiente. **Para resolver en la próxima sesión.**
22

23 2. **Nota No. 228 de la Gerencia de Operaciones de la Fundación Costa Rica-Canadá** dirigida a
24 la Sra. Alcaldesa. Señalan que debido a que al día de hoy no cuentan con el visto bueno, tanto
25 del Concejo como de la Alcaldía Municipal, para la intervención del Sector 8 de Los Guido
26 (requisitos indispensables para poder presentar el informe de prefactibilidad y solicitar el
27 financiamiento respectivo de las obras al Banhvi), solicitan se les indique si es del interés tanto del
28 Concejo como de la Alcaldía Municipal continuar con el trámite de aprobación del proyecto.
29

30 **Reg. Francisco Pérez:** Si bien es cierto esta nota viene dirigida a la Sra. Alcaldesa, viene con copia
31 al Concejo, y según lo que entiendo, es que tanto la Alcaldía como el Concejo tiene que tomar
32 posición al respecto, entonces yo creo, con todo respeto, que no se puede trasladar a la
33 Alcaldía, sino que este Concejo tiene que tomar una posición al respecto. Entonces yo lo que
34 quisiera sugerir... aquí tengo una redacción que quisiera leer para ver si ustedes la pueden tener
35 a consideración. Aquí tengo que “el Concejo Municipal de Desamparados acuerda dar el visto
36 bueno a la propuesta de intervención del Sector 8 de Los Guido; esto con los fines únicos y
37 exclusivos de que la Fundación Costa Rica-Canadá presente el informe de prefactibilidad ante
38 las autoridades del BANHVI, y así solicitar el financiamiento de las obras. En lo que se refiere a la
39 ejecución de trabajos, su fiscalización y aceptación de las obras, este Concejo Municipal se
40 reserva su derecho de actuar de conformidad como en derecho le corresponde, y en el
41 momento en que se amerite”. Entonces, estamos dando visto bueno, pero tampoco estamos
42 dando una carta blanca a las obras: el Concejo podrá actuar en el momento futuro en que se
43 requiera una fiscalización, una aceptación de obras, y verificar la ejecución de los trabajos;
44 entonces esta sería la propuesta de redacción. Quisiera tal vez que el Asesor Legal nos pudiera
45 asesorar respecto a si la propuesta que estoy haciendo está amparada a derecho con las
46 potestades que este Concejo pueda estar tomando.
47

48 **Vicealcalde:** Para referirme a eso, Francisco, nosotros, la Administración, estamos trabajando en
49 una parte técnica que son los diseños en arquitectura de diseño, para presentársela al Concejo
50 Municipal; tal vez sería prudente, una vez ya terminado el proyecto, tanto de César Valverde
51 como Pablo Masís, que sea conocido con ustedes para que sea más bien la aprobación de toda
52 la parte, que es meramente lo que tiene que entregarle la Municipalidad a la Fundación Costa
53 Rica-Canadá, para que sea entregado al BANHVI.
54

55 **Reg. Francisco Pérez:** Yo no veo ningún problema. Si ya al final vamos a estar tomando alguna
56 aceptación, entonces podemos esperar, pero que no se nos vaya a achacar al Concejo que no
57 hemos tomado el acuerdo o que no hemos dado un visto bueno a la espera de esa
58 documentación, porque eso puede durar mucho o durar poco. Lo que yo estoy haciendo es una
59 propuesta de redacción: aceptamos dar el visto bueno pero nos reservamos el derecho, en el
60 momento oportuno, de hacer una fiscalización, aceptación de obras y ejecución de trabajos.
61 Entonces quería saber el criterio del Asesor para ver si no es una propuesta salida de la legalidad
62 lo que estoy proponiendo.
63

1 **Sr. Presidente:** A mí me parece bien la propuesta pero...

2
3 **Sr. Asesor Legal:** Es una recomendación muy acertada de su parte, y no es a contrapelo de
4 derecho.

5
6 **Reg. Francisco Pérez:** Entonces sería, con todo respeto, que se someta a votación y que algún
7 regidor la secunde y la puedan votar tal y como hice lectura, para que se le remita a la
8 Fundación Costa Rica-Canadá ese acuerdo, y que ellos se enteren de cuál es el espíritu que el
9 Concejo tomó sobre ese tema.

10
11 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para secundar la moción del compañero Francisco y para ver si
12 procedemos con la votación de la misma.

13
14 **Se aprueba la dispensa de trámite comisión. Se toma el siguiente acuerdo:**

15
16 **ACUERDO No. 12**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dar el visto bueno a la propuesta de intervención
18 del Sector 8 de Los Guido, esto con los fines únicos y exclusivos de que la Fundación Costa Rica-
19 Canadá presente el informe de prefactibilidad ante las autoridades del Banco Hipotecario de la
20 Vivienda, y así solicitar el financiamiento de las obras. En lo que se refiere a la ejecución de
21 trabajos, fiscalización y aceptación de las obras, este Concejo Municipal se reserva el derecho de
22 actuar como en derecho le corresponde y en el momento en que amerite.” **Acuerdo**
23 **definitivamente aprobado.**

24
25 3. **Nota No. 241 de los concejales de San Juan de Dios** dirigida a la Comisión de Cultura y al
26 Coordinador de Cultura y Turismo. Solicitud para que se valore la posibilidad de que ese distrito
27 disfrute de alguna actividad de las programadas para la celebración del 150 aniversario del
28 Cantón. Detallan las actividades de preferencia. **Se traslada a la Comisión del 150 Aniversario.**

29
30 4. **Nota No. 242 del Administrador de la Villa Olímpica.** Informa sobre los eventos programados
31 durante el mes de marzo en las instalaciones de la Villa Olímpica. **Se toma nota.**

32
33 5. **Nota No. 243 del Ing. Alejandro Navas Carro, Director del Laboratorio Nacional de Materiales y**
34 **Modelos Estructurales (LanameUCR),** dirigida al Sr. Presidente Municipal. En relación con solicitud
35 planteada por este último, le indica que de conformidad con la Ley 8114, se requiere de la
36 aprobación, mediante acuerdo, del Concejo Municipal, o a solicitud de la Alcaldía Municipal,
37 para que se les reciba y se les brinde la información del caso. Indica la metodología para analizar
38 los trabajos de asfaltado, a la vez se advierte que el análisis tiene un costo asociado que deberá
39 ser asumido por la Municipalidad. **Tema visto.**

40
41 6. **Nota No. 244 de un grupo de vecinos de una calle sin salida ubicada en Bo. Fátima, 50 m sur**
42 **de la Guardia Rural.** Solicitan se les tome en cuenta para la pavimentación de la vía, dadas las
43 inconveniencias que enfrentan con el estado actual de esta. **Se traslada a la Junta Vial Cantonal.**

44
45 7. **Nota No. 245 del Sr. Juan Vicente Gamboa Monge, Ex presidente de la Junta Administrativa**
46 **del Cementerio de San Antonio.** Plantea una serie de consideraciones relacionadas con ese
47 cementerio. **Se traslada a la Comisión de Cementerios.**

48
49 8. **Nota No. 246 de la Sra. Alcaldesa.** Adjunta boleta de incapacidad del 6 al 9 de marzo,
50 extendida por la Caja Costarricense de Seguro Social. **Se toma el siguiente acuerdo:**

51
52 9. **Nota No. 247 del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.** Hace una serie de
53 consultas y observaciones en torno al acuerdo No. 17 de la sesión No. 15-2012, mediante el cual
54 se autorizó condicionadamente a dicho comité para realizar una actividad en el gimnasio de la
55 Villa Olímpica. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

56
57 **Reg. Randall Pérez:** Es refiriéndome a esta nota y a la trasanterior, a la 182, que precisamente veo
58 acá que este documento y el proyecto en sí del Comité de la Persona Joven del Cantón, eso ya
59 ha llevado más de dos semanas, entonces quisiera que usted me diera a entender por qué se
60 están postergando dichos proyectos.

61
62 **Reg. Alejandra Aguilar:** Hasta donde tengo entendido, compañero Randall, es que este
63 muchacho que está representando a la persona joven, él ya se retira, pero deja una serie de

1 proyectos para la gente que viene, y yo siento que está bien que él deje proyectos, pero
2 entonces los que van a venir, tendrán que trabajar solo con los proyectos de él. Él también tiene
3 que dejar una parte a la gente joven que viene con sus proyectos nuevos, porque si ellos se
4 ponen a trabajar todos los proyectos que él está dejando, no tienen opción ellos de presentar
5 ningún proyecto.

6
7 **Reg. Randall Pérez:** Aquí damos por entendido dos cosas: el hecho es que no se retira, él incluso
8 puede ser reelegido en primera instancia, entonces tomar y valorar eso. Si mal no recordamos, en
9 la anterior elección, cuando él estuvo acá o fue la elección, él trabajó sobre proyectos que
10 precisamente ya venían de los representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven anterior,
11 porque igual se presentó y se aprobó. Más bien, no sé si aquí esto tenía que llevarse a una
12 votación referente a los proyectos que él está presentando, para que precisamente queden
13 también a consideración de las... y además de esto, que también conlleva la presentación de los
14 recursos económicos que también se estaban destinando para dichos proyectos que está
15 dejando, o bien continuará con su labor. Entonces, acá lo que quiero saber es si esto se tenía que
16 votar, más que nada, y por qué se está postergando de esa manera, no le veo sentido.

17
18 **Reg. Alejandra Aguilar:** Eso lo están trasladando a la Comisión de Patentes, y lo vamos a ver en la
19 Comisión de Patentes, lo vamos a analizar y les daremos respuesta próximamente.

20
21 **Reg. Randall Pérez:** Disculpen, pero es que yo no me estoy refiriendo al tema...sino al tema 182,
22 no al tema del 247. No me están aclarando si eso tenía que votarse, que es el 182, que es el que
23 me está dando. Adicionalmente, tengo por entendido que esto también tiene un vencimiento, se
24 vence en marzo, entonces, vuelvo a hacer la aclaración del punto: ¿qué es lo que ustedes no
25 me están dando por entender a mi persona?

26
27 **Sr. Presidente:** La nota se va a trasladar a la Comisión de Patentes.

28
29 **Reg. Aurora Sánchez:** Me corrigen si estoy equivocada. Esta remisión de los proyectos que él
30 hace, ¿no son los proyectos ya aprobados por nosotros para este año? Esos son los proyectos ya
31 aprobados, ya estaban aprobados, Sr. Presidente; corríjame, pero si está convencido de que aquí
32 debe ser, ese era el plan de trabajo para este año.

33
34 **Sr. Presidente:** Yo tengo entendido que se les aumentó la partida, hubo un ingreso extraordinario y
35 sobre ese ingreso él presentó para aprobación, entiendo que uno o dos proyectos. Dentro de ese
36 extraordinario estaba el de skate boarding. Lo que él estaba solicitando es la aprobación de los
37 proyectos del 2012.

38
39 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo quisiera más bien, para no seguir discutiendo sin fundamento,
40 hacerle la consulta al Asesor Legal. Yo entiendo que esto hay plazo de presentarlo (los proyectos)
41 hasta el 31 de marzo. Entiendo que sin la aprobación del Concejo no se pueden presentar,
42 entonces, si nosotros no aprobamos esto, no se van a poder presentar, y entiendo que el no
43 presentarse significaría que se pierdan los recursos que ya se asignaron, entonces yo quisiera que
44 el Asesor Legal nos dé una luz sobre cuál sería el proceder en este caso.

45
46 **Sr. Asesor Legal:** Todavía restan dos sesiones ordinarias; la Comisión de Patentes tendría que
47 comprometerse a realizar el respectivo análisis de lo que se presenta, para que sea presentado
48 antes de que venza el plazo que tienen para lo que es la aprobación de esos proyectos.

49
50 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Asesor, estamos hablando de dos notas diferentes: la de la
51 Comisión de Patentes es la número 247, que es respecto a una serie de consultas que él hace por
52 un condicionamiento a un permiso, pero la nota de la que estamos hablando es de la 182, donde
53 hace la referencia a los proyectos para el plan del 2012, y tiene un plazo al 31 de marzo para
54 aprobación; y el año pasado nos vimos en los mismos problemas por las carreras...

55
56 **Sr. Secretario:** En realidad se está solicitando la aprobación de los proyectos para su remisión; es
57 verdad que hay tiempo hasta el 31 de marzo para la remisión de los proyectos aprobados,
58 porque si no se quedaría la Municipalidad sin esos recursos.

59
60 **Sr. Presidente:** Lo dejamos pendiente para la próxima semana, y se llamaría al Presidente de la
61 Persona Joven.

1 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, someto en este momento una moción de orden para solicitarle
2 a este Concejo Municipal la aprobación de los proyectos que está presentado el Comité
3 Cantonal de la Persona Joven.
4

5 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Presidente, la 182 es la primera de la página, la vimos hace
6 aproximadamente 35 minutos; si ahorita estamos en la 247, que es la que le van a pasar a la
7 Comisión de Patentes, yo estoy en la 247, que es la que van a pasar a dicha comisión.
8

9 **Sr. Presidente:** Esa ya fue discutida y la dejamos pendiente, y nadie se opuso.
10

11 **Reg. Alejandra Aguilar:** Entonces yo no entiendo cómo es que si hace media hora vimos la 182,
12 tengamos que devolvemos de nuevo a la 182.
13

14 **Sr. Presidente:** Ya quedó pendiente y nadie opuso resistencia.
15

16 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, yo presenté una moción de orden, entonces por el orden, usted
17 tiene que someter la misma. Hago entonces la aclaración del punto: no es la primera vez que
18 este Concejo Municipal se ha pasado de una nota a otra, y luego hacen referencia a la misma.
19 En ese caso, yo creo que la Regidora Alejandra hasta ella ha sido facilitadora de ese tipo de
20 procedimientos en el pasado, entonces someto una moción de orden para que este Concejo
21 tome el acuerdo para que los fondos del Comité de la Persona Joven se voten en este momento,
22 y adicionalmente los proyectos que se están presentando.
23

24 Se somete a votación la moción de orden, la cual no es aprobada.
25

26 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, me podrían aclarar por qué no tuvo lugar la moción de orden.
27

28 **Sr. Presidente:** Nadie levantó la mano.
29

30 **Reg. Randall Pérez:** perdóneme, pero están en una discusión ahí...
31

32 Sr. Presidente: Yo sometí a votación y nadie levantó la mano, entonces no ha lugar la moción de
33 orden. Disculpe, continuamos con la agenda.
34

35 **10. Nota No. 248 de la Asamblea Legislativa.** Consulta en torno al proyecto de "Ley de Tránsito
36 por vías públicas terrestres y seguridad vial". **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
37 **Administración**
38

39 **11. Doc. No. 249. Moción de la Sra. Alcaldesa** para aprobar la "Guía Institucional para la
40 Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de
41 Desamparados".
42

43 **El Sr. Presidente indica que ya esta nota fue vista.**
44

45 **12. Doc. No. 250. Moción de la Sra. Alcaldesa** para que se le autorice a comparecer ante Notario
46 Público, para firmar escritura de finca donada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
47

48 **El Sr. Presidente indica que ya esta nota fue vista.**
49

50 **13. Nota No. 251 del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria.** Solicitud de sustitución de un
51 miembro de la Junta Administrativa. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
52

53 **14. Nota No. 252 del Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan).** Remiten, en
54 formato digital, el Informe de Cumplimiento de Metas Comprometidas en el Plan Nacional de
55 Desarrollo "María Teresa Obregón Zamora" y sobre su seguimiento cuatrienal (2011-2014). **Se**
56 **traslada a las fracciones.**
57

58 **15. Nota No. 253 de la Fundación Americana para el Desarrollo.** Invitación a participar en el II
59 Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de Iberoamérica, por realizarse
60 del 22 al 28 de abril en Miami. **Queda a disposición en la Secretaría.**
61

1 16. **Nota No. 254 de la Escuela de Excelencia La Fila de Desamparados.** Solicitud de
2 nombramiento ante la renuncia de la Sra. Hazel Ivete Padilla Abarca. **Se traslada a la Comisión**
3 **de Nombramientos.**

4
5 17. **Nota No. 255 de un grupo de vecinos de Calle El Picacho, Alto de Guatuso.** Exponen el riesgo
6 y las incomodidades a los cuales se exponen los vecinos en un tramo de carretera que en este
7 momento está revestida por material suelto, siendo que por esa ruta se da un alto tráfico de
8 vehículos, lo cual va en aumento conforme pasa el tiempo. **Se traslada al Concejo de Distrito y a**
9 **la Comisión de Obras.**

10
11 **Reg. Saúl Mora:** Me gustaría consultarle al Sr. Vicealcalde a ver si nos puede investigar, a través de
12 la Administración, si esa calle es ruta cantonal o nacional.

13
14 **Vicealcalde:** Yo le paso el informe.

15
16 ***Reg. Lilliam Arguedas:** Esa nota, la de El Picacho, tiene una copia a la Comisión de Obras.

17
18 **Sr. Presidente:** Está bien, la traslado a la Comisión de Obras.

19
20 18. **Nota No. 256. Dictamen de la Comisión de Cementerios. Se toma nota.**

21
22 19. **Nota No. 257 del Centro Educativo Sor María Romero Meneses,** ubicada en Bo. Lomas de San
23 Miguel. Solicitan se proceda con la demolición de dos casetillas ubicadas en lotes baldíos
24 contiguos a esa escuela, las cuales son usadas para el consumo de drogas. Señalan que dicha
25 gestión la realizan por el alto riesgo que esto significa para la comunidad estudiantil y el personal
26 docente y administrativo. Asimismo, detallan las gestiones realizadas ante la Municipalidad, y que
27 no han dado resultados positivos. **Se traslada a la Administración.**

28
29 20. **Nota No. 258 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.** Respuesta al
30 acuerdo No. 9 de la sesión No. 13-2012 en torno al uso de las instalaciones del Polideportivo. **Se**
31 **traslada a cada una de las fracciones.**

32
33 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas y 20 minutos.

34
35
36
37
38
39
40

Jorge Vargas Chacón
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario